

# Noticias y papeles de la Expedición científica mejicana, dirigida por Sessé

por

ENRIQUE ALVÁREZ LOPEZ

De las grandes expediciones organizadas durante el siglo XVIII por la nación española para estudiar la historia natural de sus provincias ultramarinas, la que trabajó en Méjico durante los últimos años de aquella centuria y los albores de la décimonona es, acaso, la que ha sido menos estudiada entre nosotros. Afectada como otra alguna por los adversos tiempos que siguieron a su terminación, la bárbara invasión napoleónica y las inacabables discordias civiles y secesionistas que después la continuaron, desgarrando material y espiritualmente el país, desviaron su atención de las altas empresas culturales por entonces en pleno desarrollo y que tan magníficos frutos empezaban a dar y de tal naturaleza los ofrecían para lo futuro, que, de haberse continuado por aquel camino, acaso nadie hubiera superado a nuestros botánicos en su cosecha, la cual, si así no se perdió del todo, fué malbaratada en gran parte, yendo a caer sus preseas en manos extrañas, nutriendo los herbarios ajenos de aquellos que nada habían puesto en la empresa, apellidándose, quizás, en ocasiones las plantas descubiertas con nombres distintos a los de sus verdaderos descubridores.

Menos afortunados aún que Ruiz y Pavón, Sessé y Mociño, con los otros ilustres naturalistas que tomaron parte en la empresa, Cervantes, cuyo apellido parecía llevar ya en su resonancia el anuncio conjunto de gloria e infelicidad, Longinos y Castillo, que dejaron su vida en las ardientes y hermosas tierras de Nueva Es-

pañá, y, al lado de ellos, aquellos otros que colaboraron en la vasta tarea de explorar las producciones de un inmenso país, de recolectarlas y de clasificarlas, estudiando a la par sus aplicaciones medicinales: Maldonado, León, Senseve..., todos ellos, digo, apenas si vieron publicada e impresa alguna página de tan agotadora labor. Muerto Sessé poco después de su regreso a España, fué para Mociño constante preocupación y zozobra la conservación de aquel tesoro reunido y la publicación de sus materiales, y de todos es conocida, aunque, a su tiempo, aún podremos publicar documentos que la pintan mejor, su angustia, su trágico éxodo, el dolor de valerse de una pluma ajena, aunque ella fuera la ilustre de A. P. de Candolle, para dar a la estampa una parte de su obra.

En tan desgraciadas circunstancias la salvaron de una pérdida completa la referida comunicación, establecida durante su emigración, entre Mociño y el sabio ginebrino, y con éste, con algún otro botánico distinguido; la insistencia con que bastantes años más tarde recabaron y llegaron a conseguir la publicación de dos de los manuscritos inéditos (los únicos que se hallaban completos entre los muchos fragmentos, testimonio de la vasta e inagotable labor de los expedicionarios, que se custodiaban, y se custodian, en el Jardín Botánico de Madrid) los beneméritos naturalistas mejicanos; parte de los herbarios coleccionados, por caminos no fáciles de descubrir, fueron a parar a manos extrañas y, aun siendo de lamentar el hecho en sí mismo, hemos de felicitarnos que estos materiales, obtenidos a veces por una vía de dudosa regularidad, fueran, en definitiva, utilizados por la ciencia botánica.

Añádanse a estos materiales utilizados, entre los muy ricos suministrados por la Expedición, las plantas remitidas vivas o por medio de sus semillas al Jardín de Madrid durante el tiempo que los expedicionarios permanecieron en Méjico y dadas a conocer por Gómez Ortega y por Cavanilles; las que figuraban en las listas del Jardín, como puede comprobarse en el *Elenchus Plantarum Horti Regii Botanici Matritensis 1796*; por último, ejemplares secos y semillas de varias especies fueron distribuídas entre los sabios europeos, y es probable que cierto número de plantas mejicanas de las que figuraban en el herbario particular de Pavón, en el

que tantos hallazgos obtuvieron varios botánicos posteriores, fueran de esta misma procedencia.

Rescatada por tan distintas vías, aunque sólo en parte, la labor de nuestros expedicionarios, dan idea de su importancia las novedades genéricas y específicas que se hallaron entre los frutos inmediatos de la Expedición: herbarios, láminas, descripciones aportadas por ella, que eran aún tan valiosos cuando, casi un siglo después de haber sido redactados éstos, vieron la luz una parte de los manuscritos inéditos, a pesar de conseguirla al final del curso de aquel décimonono, tan devoto y dedicado, con el esfuerzo de todas las naciones y de múltiples y entusiastas Sociedades e instituciones cultas, al estudio de las ciencias naturales.

Recoger los reflejos dispersos de esa gran labor y reunirlos en un haz luminoso sería no sólo una obra de justicia, devolviendo a sus autores el lugar y la gloria que les corresponde, sino importante para la ciencia misma, en cuanto pone a la luz sus caminos y sus procesos.

Desgraciadamente, ello no es sencillo, pues no sólo en los resultados, sino en la marcha y la labor de la expedición quedan muchos puntos por aclarar, y más aún si se quiere puntualizar y discernir hasta donde es justo, la parte que a cada uno de sus miembros corresponde, todo ello sin mengua de cuanto les otorga el galardón colectivo; la suerte parece que ha querido premiar el tesón y la capacidad organizadora de Sessé y la abnegación y el talento consagrado a la empresa por Mociño, apellidando con sus nombres la parte más conocida de los materiales rescatados; ello es justo en cuanto todo premio póstumo es poco para quienes tanto sacrificaron, pero no lo es en cuanto deja oscurecido el nombre de Cervantes, que tanto contribuyó a la actividad científica de la Expedición, y probablemente tampoco lo es en cuanto a Castillo, que llegó a sacrificarle su vida, aunque sepamos menos de su contribución personal. De Longinos fué, sin duda, su aportación zoológica la más importante, sin que, por su naturaleza, nos detengamos aquí en ella especialmente.

Si fuera fácil variar las convenciones que rigen la aplicación de la nomenclatura botánica, yo me permitiría proponer que, salvo en aquellos casos en que existen motivos concretos para atribuir los frutos de la labor a uno u otro de los expedicionarios, se

los apellidara, en vez de hacerlo, como hasta ahora, de Sessé y Mociño, o viceversa, con la indicación colectiva *Exped.* (expedición) *Sessé*, en la que el nombre de su capitán no implicaría superponerle a los demás, ni la omisión del de Mociño postergarle, sino honrar en su conjunto una labor colectiva y reconocer la parte potencial que corresponde en ella a cada uno de sus componentes, ya que tendremos ocasión de señalar cómo, en parte, no está debidamente atribuida.

No pretendemos que nuestra labor sea completa y exhaustiva, pero sí que los fragmentos y documentos estudiados, y que sucesivamente daremos a conocer en la medida que su importancia requiera y las consideraciones que sobre ellos añadiremos, arrojen una nueva luz sobre la obra de nuestros naturalistas y los resultados obtenidos por ellos.

*Martín Sessé y los orígenes de la Expedición.*—Es de notar que en su iniciación, y a diferencia de lo que pudiera pensarse, la Expedición científica de Nueva España no partió de una determinación estatal, como habían nacido la del Perú o la del Orinoco, sino que fué concebida o promovida por el entusiasmo y la decisión de un hombre: Martín Sessé (1), que por este mérito consiguió acaudillarla, o, por mejor decir, de dos, ya que ponerla en marcha no

---

(1) Así lo señalé en mi trabajo titulado *La botánica en España y sus provincias ultramarinas durante el siglo XVIII*, redactada en 1949 por encargo del Instituto de Cultura Hispánica, del Ministerio de Asuntos Exteriores, y entregado a dicha alta institución cultural en octubre del mismo año, con destino al preámbulo de la *Iconografía de Nueva Granada*, de Mutis, y aún inédito.

Redactada, a su vez, la presente comunicación durante el verano de 1950, tuve noticia de la publicación en el *Boletín de la Soc. Esp. de Historia de la Farmacia*, núm. 3, págs. 65 a 76, Madrid, septiembre de 1950, por mi distinguido amigo, el culto Dr. Gutiérrez-Colomer, de un interesante trabajo, titulado *Historia del Real Jardín Botánico de México*, en el que se publican y comentan varios importantes documentos, referentes a la misma Expedición, hallados en el Archivo General de Méjico por el Prof. Carreño (Alberto María).

Comentando con gran acierto uno de ellos (al que nos referiremos después), dice el Sr. Gutiérrez-Colomer: «De la simple lectura del anterior escrito, se deduce que el iniciador de la creación del Jardín y de la Expedición botánica fué el Dr. Sessé» (pág. 67), llegando así, y merced a distintas fuentes, a la misma conclusión que nosotros.

hubiera sido fácil de no haber hallado su designio ferviente acogida, decisión y apoyo, en otro, cuyo nombre, ya ilustre en los anales de la botánica, gana nuevo brillo en la cooperación importante que se le debe en el fomento de esta empresa: Casimiro Gómez Ortega.

De ello hay testimonio en la correspondencia mantenida entre ambos, que sucesivamente iremos mostrando, donde descubre el primero una voluntad firme, propia de su stirpe aragonesa, y una generosidad rayana en el sacrificio, en tanto el otro pone, desinteresadamente, toda su autoridad y su influjo en la corte y los ministerios al servicio de una obra que no concebida por él pudiera haber determinado, en otro, emulaciones o recelos; en época en que el Jardín Botánico de Madrid formaba una pléyade de discípulos, Gómez Ortega no ha tratado, como quizás pudiera haber hecho, de anteponer alguno de sus favoritos y candidatos a un remoto autodidacto como Sessé, tentación a que tantos sabios, solicitados del espíritu de escuela o clientela, hubieran cedido, sino decididamente aboga por la primacía del hombre que desde ultramar le escribe exponiéndole su iniciativa. La figura de Gómez Ortega, tratada hasta ahora con cierto despego, cuando no con notoria injusticia, gana en este caso quilates y relieve.

Era Martín Sessé oriundo de Aragón y, por lo que hemos podido hallar en sus propias noticias, estudió en la Universidad de Zaragoza, licenciándose en ella en Medicina; pasó a Madrid, a practicar con el Dr. Flamenco, entre 1775 y 1776; figuró en el asedio de Gibraltar, como médico del hospital del ejército atacante, pasando luego a América con el de operaciones (2), radicándose allí, una vez terminada la guerra con los ingleses, en La Habana, donde alcanzó prosperidad y lucida clientela. De Cuba se trasladó a Méjico, obteniendo notables triunfos facultativos, que al continuar una brillante historia profesional le abrieron las puertas de la más encumbrada sociedad del virreinato, incluyendo las de los propios

---

(2) Aunque no tenemos otros datos que los consignados en su carta de 30 de enero de 1785, que se incluye en el *Apéndice* a este trabajo, puede colegirse por ella que debió tomar parte en las campañas de la Florida y el Mississipi, llevadas a cabo entre 1779 y 1781, con tanta brillantez, por el denodado conde de Gálvez.

virreyes. Conseguidas fama y posición, ninguna otra cosa hubiera podido desear de haber puesto como finalidad de su existencia una vida cómoda y honorable a la vez ; pero el médico aragonés albergaba más altos designios y veía en todo aquello un simple medio para promover una gran empresa científica, dedicando a ella a la par su influencia y sus recursos : «El favor de este Señor (3), aquella Ciudad, Audiencia, Universidad y Proto-medicato que apoiaran la idea q.º me hace molestar a Vm. y es : establecer Cathedra de Botanica con Jardin, a que combida el fertil e inculto terreno q.º hay dentro de Palacio contiguo a la Universidad.» Así se dirigía Martín Sessé a Gómez Ortega, a quien no conocía personalmente, recabando su apoyo en carta de 30 de enero de 1785 (4).

Sessé pretende con ello modernizar y perfeccionar en Méjico, a la vez, los estudios médicos, farmacéuticos y botánicos, pero no creyéndose, en su modestia, capacitado por sí solo para ello, se dirige a Gómez Ortega en solicitud de que envíe a cooperar con él uno de sus mas aventajados discípulos ; a la vez hombre desprendido y práctico, no confía a los recursos ajenos la financiación de la empresa, sino que ofrece los propios para comenzarla y pone a disposición del que fuera elegido «desde el día de su llegada una completa Botica dentro de Palacio, de cuio producto le daré la mitad siendo demi cuenta los menoscabos», y para que pudiera venir surtido desde la Península de útiles, libros, drogas, semillas y demás material pone a su disposición 6.000 pesos, que a favor de Sessé debían obrar en poder de D. Francisco Borda, de Cádiz.

De la altura de su proyecto y de la inspiración del mismo : la obra del Dr. Francisco Hernández, que tanto tiempo después de la muerte de su autor seguía siendo norte de sus continuadores, da idea el siguiente párrafo : «Confío el éxito de esse útil pensamiento al favor de Vm. af.º [afecto] a las ciencias y amor a la humanidad que es el que muebe mi pluma. Se encuentran algunos monumentos en el tesauo de el Dr. Hernández, que murió el si-

---

(3) El virrey, conde de Gálvez.

(4) Correspondencia de la Expedición ; archivo del Jardín Bot. de Madrid, leg. IV-4.-20.

glo pasado comisionado por nuestra Corte al mismo intento. Creería verle logrado a satisfacción si en mí compitiera la capacidad con el deseo; pero me alienta la confianza de que la de Vm. me saldrá Garante tomándose la maior parte en el desempeño.» Ofrece un primer envío al Real Jardín de varias plantas medicinales una vez regrese a Méjico (la carta en cuestión la escribía desde La Habana, donde le había llevado la necesidad de atender a los intereses que allí tenía).

No conocemos la respuesta de Gómez Ortega a esta misiva, pero sí que por su iniciativa se remitió a Sessé el nombramiento de *Corresponsal del Jardín Botánico de Madrid*, firmado por «Josef Pérez Cavallero, Juez Privativo con facultades de Intendente del nuevo Real Jardín Botánico de esta Corte», Gómez Ortega, primer catedrático del mismo y Palau, que lo era segundo, y, por mandado del primero, por Miguel Tomás París. Se designa por él en la ciudad de Méjico a D. Martín Sessé «para que reconociéndola de tiempo, y en los más oportunos, avise las plantas y yerbas particulares que se hallen dignas de cultivarse en dho. Real Jardín Botánico p.<sup>a</sup> que si hecha la corriente inspección por nosotros, o nuestros Sucesores, lo tuviéramos por conveniente las remita, o sus semillas avisando su importe, y su desempeño le servirá de mérito particular para que se le prefiera en las Comisiones Reales o del Real Protomedicato de lustre, y utilidad que correspondan a su pericia». En el mismo documento se suplica al Virrey y ordena a las Justicias le ayuden en su misión (5).

Contesta Sessé a Ortega sobre este nombramiento: «Con la ingenuidad de buen Español confieso a Vm. que le agradezco

---

(5) *Título de Comisionado que a consecuencia del Capítulo 26 del Reglamento del Real Jardín Botánico, se despacha a Don Martín Sessé, vecino de México, expedido en Madrid, a 10 de mayo de 1785. En el mismo se hace referencia al Reglamento del R. Jardín Bot. de 17 de marzo de 1783, en cuyo capítulo 26 se estatúan en esta forma las funciones de sus correspondientes: «Para proporcionar la colección general de las Plantas Españolas habrá en los Pueblos que más convenga hasta 30 Comisionados o correspondientes con título que se les despachará por el Intendente, y Cathedráticos en que se les concedan las mismas exempciones y prerrogativas que en sus respectivos Países gozan los Profesores de Medicina, Cirugía y Farmacia: No tendrán sueldo pero se les honorarán los gastos que hagan quando se les encargue algún trabajo extra-*

más la confianza con que me trata q.º el título con q.º me honra», y añadiendo a la carta una «Representación» que no se conserva, pero era, sin duda, el proyecto del plan de trabajo que se proponía desarrollar. «Ha laborado tanto en mí—continúa—esta preciosa idea que no puedo descansar h.ª q.º vea sus últimas resultas; en cuya inteligencia he de merecer a Vm. que todo el favor que me dispensa se dirija a azelerar su curso. Es la única mira que puede detenerme en este clima, pues aunq.º esta Capital y su Ex. Virrey no me escasean ninguna satisfacción, prepondera el amor a la dulce Patria en q.ª no conoze otra ambición q.º la del honor y la de ser útil a la humanidad. Por satisfacer esta última pospondré utilidad, Comodidad y satisfacciones que me presta el trato de las primeras gentes de esta Capital, y viajaré si se ofrece por lo más áspero, desierto y remoto de este basto Reyno como prometo en mi repres.ª»

Los párrafos de esta carta que siguen son del mayor interés, tanto por contribuir a dibujar la personalidad de Sessé, como por dar idea de sus pesquisas y puntos de vista sobre la obra de Hernández, por lo que no nos resistiremos a transcribirlos: «Conociendo q.º todo lo q.º escribió Hern.ª y puede adelantarse en esta materia debe salir de las experiencias y conocim.ªs de estos Indios me proporciono al fin aplicándome a su idioma tan elegante q.º los más de los nombres incluyen la significaz.ª a imitaz.ª del griego. Si logro poseerle (como espero) por esta única ventaja podré ser un Comp.ª [compañero] en la Expediz.ª Botánica que anuncia Vm. á este Ex. Virrey y si los principios de Latinidad en que no soy forastero, aun q.º tampoco ningún Cicerón son del intento para adicionar en el mismo estilo lo escrito p.ª Hern.ª estoy pronto a tomarme este trabajo, y no más p.ª continuar la obra de Hern.ª en el mismo estilo material q.º Nardo Ant.º Recho le

---

ordinario o se les aprueven con anticipación los que propongan que hay que hacer a beneficio del Jardín y el Desempeño de los servicios [será] de mérito particular para que se les prefiera en las Comisiones Reales o del Protomedicato de lustre, y utilidad que correspondan a su pericia.»

Ello da idea de la importancia que se concedía al Jardín, pues aun siendo el cargo honorífico, la intervención en el Tribunal del Protomedicato daba, a los correspondientes de aquél, extraordinario relieve en su profesión.



compendió ó p.<sup>a</sup> traducir al idioma vulgar, supuesto que no todos los Cirujanos y Boticarios poseen el latín, estoy pronto a tomarme este trabajo y no más por ver h.<sup>ta</sup> donde puede llegar mi suficiencia.» Se ve, por lo dicho, que ya entonces Gómez Ortega había convertido la idea primitiva, más modesta, en la de una completa expedición botánica, cuyo principal designio sería completar y continuar la obra de Hernández, y en donde se había ofrecido a Sessé el lugar preeminente que luego tuvo, y al que objeta, en modestia: «Debo hacer a Vm. con tpo. [tiempo] esta sincera confesión por q.<sup>o</sup> con ingenuidad no paso de un mediano Discípulo de la Universidad de Zaragoza donde la Botánica quando no se juzgue extraña a la medicina tampoco se repute necesaria, pues no se enseña; y pudiera Vm. llebado del afecto q.<sup>o</sup> respira su carta considerarme más útil y tal vez colocarme en lugar q.<sup>o</sup> después del vohorno que fuera p.<sup>a</sup> mí no poderle llenar se frustrara el fin poniendo un mal cimiento en obra q.<sup>o</sup> los necesita tan sólidos.»

De la búsqueda en Méjico de manuscritos de Hernández, se dice: «Se han reconocido Archivos, Bibliotecas, y quantas Librerías de Combentos y Particulares curiosos hay en esta Ciudad, y sin encontrar una letra de Hern.<sup>s</sup> No queda ya otro Recurso q.<sup>o</sup> el de reclamar sus Escritos por la Gazeta expresando la buena intenz.<sup>on</sup> del Soverano en su Inquisición.» Su impresión acerca de que nuevas investigaciones dieran resultado es negativa y, por otra parte, añade «sin quitar el mérito ni a las Obras de Hern.<sup>s</sup> ni a este exacto compendio (6), opino que todas necesitan pasar por el tormento de la experiencia, por no estar acordes con las pruebas q.<sup>o</sup> han practicado algunos Curiosos y yo con motivo de tener un Hospital a mi Cargo. Es obra estimable como monumento de n.<sup>ra</sup> aplicaziön en unos t.<sup>pos</sup> en q.<sup>o</sup> esta Ciencia padecía el mayor adormecim.<sup>to</sup> en otras regiones, pero [no] p.<sup>a</sup> que en un Siglo tan ilustrado se imbiertan en ella las crecidas sumas q.<sup>o</sup> exige su Impresión.» A pesar de estas contradicciones sobre su valor, en las que la mira desde un punto de vista actual (en su tiempo) y, aparte de la visión de su valor histórico, la sigue juzgando como

---

(6) Se refiere al extracto de los manuscritos del Dr. Francisco Hernández por Reccho, bajo el título *Rerum medicarum Novae Hispaniae Thesaurus, seu plantarum, animalium et mineralium mexicanorum Historia*.

norte importante para la expedición que se proyecta. Había buscado también, y con igual resultado negativo, los originales y antecedentes del Compendio de Francisco Ximénez; según el Padre Provincial de los dominicos, en cuya Orden era Ximénez lego y cirujano, aprobado en Aragón, el inquisidor Alber obtuvo de un cirujano dicho libro, y lo remitió, según creen, al Sr. Príncipe (7).

Posterior a esta carta, y a la comunicación del proyecto de organización de una Expedición hecha por Gómez Ortega al virrey, al que como hemos visto en ella se alude, fué la petición (sin duda encaminada a dar curso oficial a la idea) dirigida por Sessé al Conde de Gálvez en 12 de agosto de 1785 ofreciéndose a realizar viajes científicos por el reino que motivó el oportuno expediente, con informes favorables de los Fiscales de la Real Hacienda y Civil, elevándolo con su aprobación al virrey al real conocimiento y siendo sometido a continuación al juicio de Gómez Ortega, quien propuso a Martín Sessé, como ya antes había indicado, para director del Jardín que había de plantarse en Méjico, encargando de la enseñanza en su cátedra a Vicente Cervantes, «al qual a su llegada podría el Dr. Sessé entregarle el cuidado del Jardín y de la Cathedra, y salir a peregrinar y recoger plantas acompañado del Profesor D. Juan del Castillo...» (8).

De menor interés, pero siempre curiosa para la biografía de Sessé y para conocer la marcha de las gestiones es otra posterior, donde dice haber sido nombrado médico del Santo Oficio y en carga a Gómez Ortega apoye en Madrid el expediente que tiene incoado para ser familiar del mismo; a la vez le anuncia haber puesto a su disposición, por mediación del ya citado Bordas, 4.500 pesos en dos letras, y el resultado de 3.800 que mandó en azúcares desde la Habana. «Anticipo esta orden p.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup> verificándose el establecim.<sup>to</sup> del Jardín q.<sup>o</sup> llevo propuesto, ó la Expedición q.<sup>o</sup>

---

(7) Carta a Gómez Ortega de 26 de julio de 1785. Se trata de un borrador o copia, una parte del cual está mezclado con otra misiva diferente. (Arch. del J. Bot. de Madrid, leg. IV-4.ª-20.)

(8) Así consta en una comunicación de Llaguno, dada a conocer por el doctor Gutiérrez-Colomer (Loc. cit., págs. 67-8), remitida desde Aranjuez el 27 de abril de 1786 (errata, fácil de subsanar, dice 1796).

Vm. nos anuncia haga venir una colección de Libros selectos y modernos en las tres facultades recargando el renglón de lo q.<sup>o</sup> exige la Concurrencia á la Cathedra de Botanica como son las floras, tablas tournefortianas, filosofía de Plantas, et.<sup>as</sup>» (9).

Posteriormente consta haber recibido el titulo del Santo Oficio solicitado, nada aparece en cambio sobre el de Consultor de Ejército, que también pretendía por méritos contraídos en sus campañas, a pesar de haber sido otorgado a otros compañeros en iguales condiciones, por las de Mahón y Gibraltar.

Tampoco la remisión de fondos marchaba con la prontitud presumida, pues en otra carta escrita después se refiere otra vez a la orden dada a Bordas para que pusiera a la disposición de Ortega los 4.500 pesos y el producto de venta de la remesa de azúcar; parte de ello no había llegado aún por dificultades comerciales, pero le anunciaba podía girar ya sobre 150.000 reales vellón, en poder de Bordas, para lo cual acompañaba a su carta un poder general (10).

Preparaba en tanto su primera salida en busca de plantas, si bien fué aplazada un tanto, primero por enfermedad de su compañero en el Hospital del Amor de Dios a su cargo en la capital virreinal, lo que «no me ha permitido alejarme 20 leguas de Esta Cap.<sup>l</sup> donde tenían sus Jardines los Emperadores de México, y el P.<sup>o</sup> Ximénez cita muchas y admirables plantas. En q.<sup>to</sup> combalezca haré esta pequeña jornada, y veré q.<sup>o</sup> cosa útil puedo remitir a Vm., entonces hiran las semillas y Plantas del Pollo desecadas con el Arbusto de la Flecha o Margarita vivo q.<sup>o</sup> así lo tengo pedido a Guadalajara...» (11). Como el historiador ha de recoger lo anecdótico, señalaremos un nuevo aplazamiento curioso: «No he verificado mi salida a la Colección de Plantas q.<sup>o</sup> tengo pensada, por haver ocurrido doze Corridas de Toros, a que propendo con bastante afición, pero pasada esta Pasqua emprenderé el viaje.» Enviaba en tanto algunas plantas remitidas por un amigo, alcalde del interior del reino. «El Gov.<sup>o</sup> de las Prov.<sup>as</sup> In-

(9) Carta a Gómez Ortega de 27 de octubre de 1785, arch. del J. Bot. de Madrid, leg. IV-4.-20.

(10) Carta de 7 [enero] 1786, leg. IV-4.-20.

(11) Carta de 27 de octubre de 1785; leg. IV-4.-20.

ternas me ha ofrecido las del n.º 2 q.º embiaré si las remite como le tengo suplicado. He encargado las semillas p.ª ver si se logran en ese R.º Jardín; pero h.ª que veamos aquí la Expediz.ª q.º Vm. nos anunció, desconfío de todo addantam.º [adelantamiento]» (12).

*Organización de la Expedición e incorporación de los demás miembros de la misma.*—El documento básico en el establecimiento oficial de la Expedición es la Real Cédula dada en El Pardo a 20 de marzo de 1787; en ella se alude a una representación del antes virrey, conde de Gálvez, que hubo de precederla (sin duda motivada por la solicitud de Sessé de que antes hicimos mención) con la petición de un Jardín botánico para Méjico, que coadyuvaría en la labor de aquélla y en la ilustración y continuación de la obra de Hernández que se señalan por entonces como fin especial de la nueva empresa científica.

Estando por entonces en vías de impresión la obra del sabio botánico y médico de Felipe II, merced a la copia de ella hallada por Muñoz, y encomendada a la dirección y cuidado de Gómez Ortega, se comprende hasta qué punto fueron el ascendiente de esta obra y el de su editor los que debieron contribuir a crear un ambiente benévolo y excepcionalmente favorable para promover y ampliar desde España la tarea por la que Sessé apellidaba desde Méjico.

Ni la representación del conde de Gálvez, ni otras disposiciones reales que hubieron de preceder a la Cédula citada y de las que quedan testimonios indirectos en las alusiones de la correspondencia entre Sessé y Gómez Ortega (13), se conservan entre los numerosos documentos por mí examinados, sin que, por otra parte, pueda dudarse del hecho de haber empezado antes de la Cédula de 20 de mayo de 1787 la actividad de parte de los comi-

(12) Carta de 7 [enero] 1786.

(13) La carta de Sessé a Gómez Ortega de 28 de octubre de 1787 se refiere a una R. O. de 13 de marzo del mismo año (leg. IV-4.-20).

Afortunadamente esta R. O., dirigida al entonces virrey interino de Méjico, el arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, es uno de los tres importantes documentos incluidos por el Dr. Gutiérrez-Colomer en su trabajo (pág. 66), y en ella se contienen los nombramientos de Sessé como director de la Expe-

sionados, como sucesivamente iremos viendo. En la comunicación de Llaguno, fechada en Aranjuez en 27 de abril de 1786, citada en otro lugar anterior, se menciona ya la designación de Cervantes y Castillo para formar parte de la Expedición, y en la R. O. de 13 de marzo de 1787 dirigida al virrey interino de Méjico, se añaden a estos dos nombres los de Longinos y Senseve, completándose así los que integraron el cuadro primitivo de la misma (14).

A pesar de todo, el interregno entre las primeras noticias oficiales y las disposiciones oficiales aludidas y la Real Cédula repetida, o mejor, del traslado de la misma a Sessé, hecho en febrero de 1788, es decir, casi un año más tarde, estuvo lleno de zozobras y dificultades, que varias veces parecieron dar al través con la Expedición. Los motivos de estas dificultades parecen haber sido debidos al apartamiento del virreinato del conde de Gálvez y al fallecimiento de su tío, D. José de Gálvez, marqués de Sonora, ilustre ministro, decidido protector de las ciencias naturales, en quien frecuentemente halló Gómez Ortega el apoyo preciso, y debe haberse prolongado hasta que Porlier, con favorable disposición, continuó su inclinación hacia aquella empresa científica.

Aunque no conocemos la fecha exacta de la llegada de los diferentes miembros de la Expedición que habían de unirse en Méjico con Sessé y Senseve, sí poseemos datos aproximados para fijarla dentro de ciertos límites. En una carta de Gómez Ortega de 27 de marzo de 1787, en párrafos donde se refiere a la designación de dibujantes, se dice «porq.<sup>o</sup> infiero estaria determinada la salida de mis Comp.<sup>as</sup>» (15), lo que indica tenía noticias acerca

---

dición y del Jardín, de Cervantes como catedrático de botánica y de Castillo y de Longinos como miembros de aquélla, así como la de Senseve, amén de dos dibujantes, que no se designan, y dos o tres subalternos.

Para subvenir a los gastos se dispone en la misma sean oídos los informes del Dr. Sessé, Fiscal de Hacienda, Universidad y Protomedicato. Como se irá viendo, esta R. O. quedó incumplida y ello motivó se dictara la que llegó, de modo definitivo, a poner en marcha la Expedición.

(14) Pueden verse estas disposiciones en el citado trabajo del Dr. Gutiérrez-Colomer, págs. 66 a 68.

(15) Leg. IV-4.-20.

de estar decidida, o en vías de serlo, su partida de Madrid por entonces. La primera referencia a la llegada de los viajeros a la capital mejicana aparece en otra de 28 de octubre de 1787, del mismo legajo, por la que se deduce que Cervantes, Longinos y un sobrino de Sessé ajeno a la Expedición, habían llegado poco antes, adelantándose por cuenta de Sessé, como éste había ofrecido, los gastos de todos: «los compañeros anduvieron muy escasos en su equipaje, no llegando entre los dos a 13.500 reales vellón, con el de mi sobrino el total fué 39.000, deben quedar en poder de Bordas 99.000».

La de Castillo, a pesar de la urgencia que sugería su nombramiento, fué muy posterior, haciéndose repetidas alusiones en la correspondencia a su esperado arribo, que se difería: en junio de 1788 aún se hallaba en Puerto Rico, ocupado en rendir las cuentas de la botica del Real Hospital, de la que era jefe, y no en buena armonía con el gobernador de aquella isla, por lo que se le temía mayor demora (16); consta que en octubre del mismo año ya estaba incorporado a los demás compañeros, y en otra, sin fecha, pero correspondiente a agosto o septiembre, se declara: «Castillo llegó el 17 de julio, y corridos aquí sus oficios pasó a incorporarse a la expedición en 10 de ags.<sup>to</sup>» (17).

La R. Cédula que nombraba a Sessé director de la Expedición lo hacía también, como miembro de la misma, a D. Jaime Senseve, profesor farmacéutico residente en Méjico. No albergaba al principio Sessé una idea muy favorable acerca de las condiciones de Senseve para estos trabajos, y éste debió conseguir su agregación por otros caminos, y aunque luego presenta hacia él mejor disposición no revela en ella grandes entusiasmos: «Senseve es hombre recomendado por su mucha honradez, y q.<sup>o</sup> para conmigo no necesita los oficios de su Muger (18). Nunca podrá ser

---

(16) Leg. IV-4.-20. Carta de Sessé a Gómez Ortega de 27 de junio de 1788.

(17) Leg. IV-4.-20. Consta lo primero en carta a Gómez Ortega de 27 de octubre de 1788, y lo segundo, como decimos, en una sin fecha, pero que los datos anteriores determinan como del mismo año, debiendo ser su mes agosto o septiembre, intermedia entre la citada en la nota núm. 16 y las primeras de las mencionadas en ésta.

(18) Parece referirse a alguna recomendación hecha por la de Gómez Ortega. (Carta de 27 de mayo de 1788, en el mismo leg.)

buen Botánico por lo q.<sup>o</sup> escuso instarle en esta parte. Auidará bastante a Longinos, porq.<sup>o</sup> se prepara medianam.<sup>te</sup> para la diseción.» También Balmis, conocido después como autor de algunas comunicaciones botánico-terapéuticas, pretendió, sin duda, intervenir en funciones de la Expedición, pero sin resultado. «Balmis goza ya su retiro, y nuevamente me ha suplicado que recomiende a Vm. su antigua y primera solicitud. Esta parece algo violenta, o a lo menos tan difícil como toda plaza de creación, y más en el actual systema de economía, á que se le falta la aprobación de este Sr. Exmo...» (19).

En cuanto a la incorporación o cooperación en la Expedición de otras personas, y especialmente de Mociño, asunto interesante para determinar extremos referentes a su colaboración en la misma, los datos hallados en el archivo del Jardín son escasos.

Sabemos, hasta ahora, que tan ilustre botánico hispanomejicano, preclaro alumno de Cervantes, estudió con éste en el curso de 1789, pero no si continuó estos estudios en dos o más cursos, como era frecuente, y es probable, ya que, como veremos en su lugar, al menos posteriormente, los alumnos que aspiraban al título de Botánico, cursaban tres. La comunicación de Sessé, sin fecha pero datable como inmediatamente posterior al 7 de diciembre de 1792, dando cuenta de haberse celebrado los terceros ejercicios de examen en la cátedra de botánica de la Real y Pontificia Universidad de México, cita expresamente entre los miembros de la Expedición a los «Botánicos D. Juan del Castillo, y D. José Mociño» (20). Otra posterior, de 9 de enero de 1794, dirigida a D. Pedro de Acuña sobre otros ejercicios de la misma clase, elogiando la brillantez de sus resultados, añade: «Por mi parte no puedo menos de recomendar el celo, y actividad del Cathedrático que con tan pocos auxilios ha sabido crear Discípulos tan aventajados, como desde el segundo año empezaron á manifestar D.<sup>o</sup> José Moziño, que trabaja con mucho fruto en la Exped.<sup>o</sup>, D.<sup>o</sup> José María Maldonado, que sin embargo de haberse excluido de ella, no cesa de observar y remitir las Plantas que encuentra en su

---

(19) Leg. IV-4.a-20. Carta de Sessé a Gómez Ortega de 27 de octubre de 1788.

(20) Leg. IV-4.a-20.

destino y D.<sup>o</sup> Ignacio León Pérez, Farmacéutico correspon.<sup>te</sup> de este Jardín en el Presidio de S.<sup>ta</sup> Rosa, desde donde nos da a conocer las Plantas de aquellas fronteras y otros muchos que posteriorm.<sup>te</sup> han descubierto particular genio y aplicación á la Botánica y desean competir con los primeros» (21). Una tercera, intermedia entre las dos y dirigida al mismo Acuña, pone a los dos botánicos mejicanos en paridad de circunstancias, como miembros designados por el virrey para una misión especial; hace referencia, como la primera, a los terceros ejercicios celebrados, y, al enaltecer la labor de Cervantes, se expresa de este modo: «Pueden lisongearse todos los que han influído en la de establecer aquí este Estudio y con especialidad el Cathedrático D. Vicente Cervantes, que pocos o ninguno han creado en tan poco tiempo Discípulos capaces de desempeñar la delicada comisión de que estoy encargado como lo acreditan D. Josef Mociño y D. Josef María Maldonado destinados por Decreto de este Virrey a la Expedición de Límites de Nootka, desde donde me han dado pruebas de la perfección y utilidad de sus observaciones» (22).

Existe, como se ve, cierta contradicción entre los párrafos acotados de las respectivas comunicaciones, que sólo se resuelve admitiendo que Mociño estaba adscrito de modo permanente a la Expedición, y Maldonado sólo temporalmente a la comisión especial de Nootka por decreto virreinal, puesto que la primera y la tercera de estas comunicaciones se refieren a los mismos hechos y han de ser de fechas muy próximas.

Si comparamos estos datos con lo manifestado por Colmeiro (23), éste dice que Mociño era discípulo sobresaliente de Cervantes en 1789 y dos años más tarde fué agregado a los trabajos de la Expedición, aunque no da el fundamento de sus noticias, y Ramírez (24), cita la existencia de una carta de Mociño a Alzate

---

(21) Leg. IV-4.a-21.

(22) Leg. IV-4.a-21. Copia de la representación hecha al Excmo. Sr. D. Pedro Acuña y Malvar, Ministro de Gracia y Justicia. Méx., 10 de enero de 1793.

(23) COLMEIRO (Miguel): *La botánica y los botánicos de la península hispano-lusitana*, pág. 184.

(24) RAMÍREZ (Ricardo): *Reseña de la expedición de Historia Natural dirigida por Martín Sessé*, publicada en la titulada *Flora Mexicana*, atribuida por Colmeiro y por los editores de dicha *Flora* a Sessé y Mociño.



de 14 de junio de 1791, en la que aparece ya el primero como miembro de la Expedición; todo ello permite suponer fué en este año cuando se le agregó, aunque no conste, en cambio, cuál fué la primera misión en que tomó parte. León (25), sin mencionar tampoco en qué se funda, afirma que Mociño fué propuesto como botánico, y Maldonado como disector, por Sessé en 1791. No obstante, la cooperación del último al principio debió ser sólo ocasional, y según datos de Ramírez su incorporación de modo permanente a la Expedición sólo tuvo lugar después de la reorganización de la misma, hecha en 1795.

*Dificultades y diferencias. Los pleitos con el Protomedicato y con la Universidad.*—Si en el desarrollo y perfeccionamiento de su idea primitiva Sessé contó desde el principio con la ayuda decidida de Gómez Ortega, con el apoyo valioso de una gran parte de la sociedad culta de la capital del reino mejicano, y entre ella la de muchos magistrados y altos funcionarios y una admirable disposición y atención hacia los estudios iniciados no sólo por los jóvenes que aspiraban a la colación de sus grados, sino en personas maduras, cuyo nombre ya era destacado en las filas de la profesión médica, no fueron pocas las dificultades que hubieron de vencerse para que la obra se pusiera en marcha, arrollando obstáculos burocráticos y salvando las barreras que la inercia, la emulación y los intereses bastardos de muchos ponían en su camino. Sólo la decisión y la firme voluntad de Sessé y el apoyo que desde Madrid le prestaba Gómez Ortega pudieron permitirle sobrellevar lo que a cualquiera otro espíritu menos templado hubiera hecho decaer de la empresa; fueron los mayores los suscitados al principio, hasta la comunicación oficial a Sessé en 28 de febrero de 1788 de la Real Cédula de su nombramiento de Director de la Expedición, pero aun no con eso quedaron allanados todos.

Por otra parte, eran fáciles de comprender sus motivos: Sessé había concebido la ambiciosa idea no sólo de promover los estudios de la ciencia pura a través de la cátedra de botánica y del jardín a ellas anejo, sino utilizándola como palanca fundamental, como en tal tiempo era considerada, empleada en la renovación de

---

(25) LEÓN (Nicolás): *Biblioteca Botánico-Mexicana*. Méx., 1795, pág. 326.

los estudios, como él dice, de «las tres ramas de la Facultad», medicina, cirugía y farmacia, especialmente de la última, a cuyo abandono y abusos dedica, con frecuencia, acerbos comentarios; por otro lado, las nuevas instituciones y el desarrollo de su plan de trabajo, ampliado al convertirse el proyecto inicial más modesto en el de una Expedición científica completa, que abarcaba el estudio íntegro de la naturaleza del país y el de sus aplicaciones al fomento y mejora de la medicina y de las artes, requería considerables recursos económicos que ponían a contribución las arcas del virreinato y, a través de ellas, suponían la remoción de ingresos que podían gravar o disminuir los de otras entidades interesadas; si a la cuenta se añaden la inercia, el recelo y la envidia de los que contemplan el importante papel que las nuevas funciones atribuyen a otros y parecen empequeñecer las ostentadas antes exclusivamente por ellos, tendremos bosquejado el cuadro de los intereses y pasiones puestos en movimiento por aquello que en apariencia debía contar, y contaba al parecer en su iniciación, como habemos visto por la primera carta de Sessé, con el asentimiento de todos.

En repetidos lugares veremos cómo éste se queja de la mezquindad y de la falta de asistencia material por parte del virrey Flórez (que rigió Méjico después de la interinidad del arzobispo Núñez de Haro y Peralta hasta 17 de octubre de 1789), entregado a una labor de restauración de la Real Hacienda, cuya necesidad y acierto correspondían a una obra política general que no podemos enjuiciar aquí, pero que no parecía discernir la importancia y el interés de la obra a que regateaba su apoyo; apenas si podía paliar este desvío la buena voluntad de algunos altos funcionarios del virreinato, cuya intervención favorable se acusa a lo largo de la correspondencia de Sessé.

Con el Protomedicato las dificultades eran mayores, se debatían puntos de función y jurisdicción; los nombramientos de Sessé y de Cervantes les daban determinados derechos dentro de aquel tribunal, a la vez revalidador de estudios e inspector de las profesiones médicas y farmacéuticas; pretendían los comisionados que ante él fuera tenida debidamente en cuenta la suficiencia en los estudios botánicos, tanto por su interés intrínseco desde el punto de vista profesional, como para valerse de este modo indi-

recto para fomentarlos. Defendían los antiguos miembros del Protomedicato la exclusiva de sus prebendas, negándose a darles posesión en sus cargos e intervención en las funciones de la institución protomédica, y no paraban aquí, sino que pretendían recabar para ellos mismos el disfrute y la dirección de la cátedra y el jardín botánico, alegando antecedentes de que nunca aparece se hubieran ocupado hasta entonces.

Afectaba la Universidad, tras cierta buena disposición inicial, indiferencia rayana en la descortesía, y hasta en la hostilidad, hacia los nuevos estudios que debía ser la primera en fomentar, complicándolos con enojosas susceptibilidades y cuestiones de etiqueta, en el fondo de las cuales sólo latía una tendencia institucional a conservar una cerrada situación de privilegio, en la misma forma que habían hecho en la metrópoli las viejas facultades de medicina, en tanto el movimiento renovador surgía fuera de ellas en las aulas botánicas y las escuelas de cirugía.

Y, finalmente, todo esto se traducía en falta de ayuda, obstáculos multiplicados, y negativa de los recursos materiales precisos para la buena marcha de la empresa planeada.

La primera referencia a estas dificultades aparece en una carta de Sessé a Ortega, donde se queja de la actitud reservada de la Universidad y el Protomedicato, por lo cual no había tratado aún de la materia de los arbitrios que habían de tocarse para subvenir a los gastos de la Expedición, actitud reservada que se había exteriorizado en no visitar aún los miembros de aquellas instituciones a Cervantes y Longinos después de su llegada, según la acostumbrada cortesía, «habiéndoles dado exemplo las personas más condecoradas de esta capital, a quien han debido el más cumplido agasajo» (26).

Venía trabajando sobre la obtención de estos arbitrios desde muy atrás, para orillar las dificultades presentadas en el logro de su proyecto, de cuyo resultado favorable ya al principio desconfiaba, «a pesar de los buenos informes de estos S.S. Fiscales y poderosa recomendaz.<sup>on</sup> de este Mezenas Excmo.» (27).

---

(26) Leg. IV-4.a-20. Carta a Gómez Ortega de 26 de noviembre de 1787.

(27) Como los que copiamos a continuación figura este párrafo en carta a Gómez Ortega de 1 de junio de 1786, del mismo leg. IV-4.a-20.

Esto era, aun en la época, favorable, del mandato del conde de Gálvez.

«La mayor [dificultad] y más veces insuperable suele ser el costo q.<sup>o</sup> de necesidad exige todo proyecto; es en lo que más ha trabajado mi imaginación, y no he dejado de hallar algunos recursos, q.<sup>o</sup> cuando no en el todo en mucha parte puedan eximir al Erario de gastos.

»Primeram.<sup>te</sup> examiné las rentas de esta universidad y hallé q.<sup>o</sup> su ingreso excede en más de dos mil y quinientos p.<sup>s</sup> a los Costos anuales. Con esa noticia y la de que el actual rector afecta bastante inclinación a mi idea me acerqué a él queriéndole hacer participe de una obra tan gloriosa, como persuadiese al Claustro a la contribución respecto hallarse con el dh.<sup>o</sup> sobrante anual. No fué menester mucha súplica p.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup> me ofreciese tres o quatro mil p.<sup>s</sup> cada año: no del fondo a q.<sup>o</sup> yo me dirigía sino del arvitrio a que el Claustro ocurre en todas las urgencias q.<sup>o</sup> pulsan las puertas de la Universidad como lo acavo de ver en la actual inopía de granos. Este es el beneficio de dos o tres borlas sin perjudicar el honor de los Sres. DDres. ni los Doctorandos p.<sup>r</sup> no diferenciarse ni omitirse nada del exercicio literario, y en resumidas cuentas esta contribución viene a sufrirla el Cuerpo de D.D. por la rebaja de propinas; y en parte la Caxa de la universidad no por lo q.<sup>o</sup> dá sino p.<sup>r</sup> lo q.<sup>o</sup> deja de recibir en estas Obenciones sin q.<sup>o</sup> se toque asin rentas p.<sup>r</sup> estar destinado todo lo sobrante p.<sup>a</sup> fábricas, libros, composiciones, y obsequios de virreyes.»

Otro ingreso pensaba obtener con cargo a la plaza de toros, si bien éste era a largo plazo, pues había de subastarse su contratación, y una vez amortizado el provecho y gastos del contratista sus productos quedarían aplicables a obras públicas, de las cuales una podría ser el jardín botánico, que podía recibir por este medio de ocho a diez mil pesos anuales.

Quedaba otro renglón importante a la vista, pues es, dice, considerable el número de boticas «de este Reyno y todas pagan 25 p.<sup>s</sup> anuales por la visita; a excepz.<sup>on</sup> de las de esta Ciudad q.<sup>o</sup> no pagan más de la mitad. Se ignora el destino de estas sumas y se save q.<sup>o</sup> no hay gastos de visitador p.<sup>r</sup> q.<sup>o</sup> el Protomedicato en cada Ciudad comisiona al Médico q.<sup>o</sup> le parece p.<sup>a</sup> esta dilig.<sup>a</sup> Con cuiu pensión q.<sup>o</sup> podría aumentarse sin perjuicio de los Boticarios prohibiendo el refresco q.<sup>o</sup> es de Costumbre y repugnante y las

multas extraídas a los Culpados cuyo destino también se ignora pueden ayudarse a los costos de la Conservaz.<sup>on</sup>»

Y a estas propuestas, que no dejan de pintar, por otra parte, un curioso cuadro profesional y costumbrista de época, añade este remate no exento de humor: «Estos pensam.<sup>tos</sup> pueden ser desvaríos de un proyectista, pero no lo será el q.<sup>o</sup> los Catedráticos q.<sup>o</sup> bengan a enseñar a la Facultad sean los Alcaldes Examinadores della y no los Sres. Protomédicos a q.<sup>nos</sup> venero como buenos Médicos pero tan ajenos como yo a la Botánica.»

Insistiendo en la última idea, comunica más tarde (28), alberga la intención de solicitar la visita de Medicina y boticas, sin duda como una ayuda, a la par que función inspectora, en el curso de sus excursiones, pero teme tendrá dificultades, pues uno que afectaba entusiasmo por el proyecto botánico se ha cambiado al conocer su realización; aquella ayuda, de conseguirse, haría más fáciles los viajes de los discípulos (Cervantes y Longinos) de Ortega.

En tanto se allegaban estos arbitrios, Sessé suplía de su peculio todos los gastos preparatorios para el establecimiento del Jardín y la Escuela, «pero en tocándole al señor Virrey del Reintegro y gastos sucesivos hemos de tener algunos tropiezos, sin embargo que los SS. Fiscales, Asesor de R.<sup>1</sup> Hacienda, y la Junta Superior todos están adictos a la idea y explaian el ánimo de S. E. para los gastos que exige. El punto de arbitrios que confidencialm.<sup>te</sup> propuse a Vm. y aora se me manda extender de oficio, es quien da margen a las morosidades que temo por parte del Exmo. que como dije a Vm. es por donde quisiera empezar el proyecto, sin advertir q.<sup>o</sup> las R.<sup>s</sup> Ord.<sup>s</sup> dicen que se trate de ellos *para el reintegro*» (29).

En otra carta, sin fecha, del mismo legajo, torna a quejarse de

---

(28) Leg. IV-4.-20. Carta a Gómez Ortega de 27 de enero de 1787.

(29) Figura este interesante párrafo en un carta del mismo leg. IV-4.-20, que, aunque lleva la fecha equivocada de 26 de abril de 1786, una detenida confrontación me ha hecho ver es realmente de 1788, habiéndose deslizado aquel error al datarla.

Era virrey por entonces D. Manuel Antonio Flórez, durante cuyo gobierno hubo de vencer Sessé las mayores dificultades.

la resistencia del virrey, dedicado a restaurar el erario, que deniega todo desembolso. «Ha resuelto con acuerdo de la Superior Junta de R.<sup>1</sup> Hacienda, q.<sup>o</sup> se de cuenta al Soberano con el P[lan] del Jardín, calculado costos, y arbitrios q.<sup>o</sup> le tengo propuestos, y seguram.<sup>te</sup> podrán no sólo reintegrar los gastos de todo el establecimiento, sino dejar sobrante dentro de pocos años para atender otras necesidades Públicas.» Cree que todo ello irá en el próximo correo y con anticipación remite a Gómez Ortega copia de lo que ha ideado, para que interceda con el ministro, pues duda si aun una expresa orden del rey será suficiente para que el virrey costee el Jardín con cargo a la real hacienda, tan grande es, dice, su deseo de repararla (30).

De las mismas dificultades se quejaba en otra precedente, pero correspondiente al período de mandato del mismo virrey, donde decía no haber querido exponer aún los arbitrios comunicados a Ortega confidencialmente «hasta que vengan las instrucciones, porq.<sup>o</sup> previniéndose por ellas la unión de la cátedra a esta Universidad y nuestro ingreso en el Protomedicato, de cuyos cuerpos se espera algún jugo, podrá éste ser más abundante por parte del primero al ver que se le enriquece con una Cátedra tan apreciable, y por parte del segundo (en q.<sup>o</sup> temo mayor resistencia) será más fácil vencer con las armas de los compañeros, con el honor q.<sup>o</sup> les cabe de Jueces Exam.<sup>s</sup> en la parte de Botánica, y el Práctico conocim<sup>to</sup> de sus fondos y destinos (hasta ahora inaveriguable) q.<sup>o</sup> se da a las crecidas contribuciones de Boticas por su visita y multas por sus faltas.» El arbitrio de toros, que es el más pingüe, bastaría por sí solo—continúa—para sostener el Jardín y la Expedición, pero en esto solo espera el apoyo del virrey, pues la ciudad ambiciosa y quiere su producto (31).

En la ya citada carta de 26 de abril de 1788 se lamenta de nuevo de la actitud del Protomedicato y la Universidad; dice como, a pesar de obrar en poder del primero desde el 8 del mismo mes la orden de cumplir lo que el rey manda sobre Plan de enseñan-

---

(30) Sigue refiriéndose al mismo virrey Flórez, pues esta carta sin fecha es la que habla de la incorporación de Castillo, y debe corresponder a agosto o septiembre de 1788.

(31) Leg. IV-4.a-20. Carta de 28 de octubre de 1787.

za, «por el cual debiera habernos reconocido por sus Alcaldes interinos, pero aún no se ha dado por entendido», y respecto a la segunda, haber tenido, para deliberar, tres claustros, pero no haber resuelto aún sino «q.º la oración inaugural [de la cátedra de botánica] sea en el General de sus actos maiores, y para contestar a lo demás ha comisionado un theólogo, un Jurista y un Médico, para q.º de acuerdo resuelban lo que deve hacerse en este Caso».

Durante el pleito con el Protomedicato una misiva sin fecha, con la advertencia de «reservada», formula duros juicios contra los miembros que lo constituían, decrepito su Presidente, enfermo mental uno de los vocales «el 3.º q.º es nuestro amigo Jobe vasta para trastornar quanto bueno se imagina...». Pide una radical reforma, con sustitución de los tres; propone para la presidencia a D. Ignacio Segura, para la segunda silla al Dr. Bermúdez, asiduo estudioso de la botánica a pesar de sus sesenta años; cree que la plaza de Protocirujano no se le puede disputar al L.º D. Manuel Moreno, catedrático del Real Anfiteatro, en quien concurren todas las circunstancias apetecibles para su empleo; no se le ocurre cuál sea el segundo de los cirujanos, y el tercero debe ser don José Longinos, nombrando interino o supernumerario que le sustituya en sus ausencias.

En Farmacia Vm. sabrá—añade—donde colocar a Cervantes; yo le coloco en el primer lugar; para los otros puestos propone a D. Antonio Ardide, boticario del Real Hospital de S. Andrés, y D. José Peña, que a pesar de dejarse seducir por el Dr. Jove, debe ocupar el primer asiento, de no ser para Cervantes. Advierte que, salvo por nuestro Cervantes y Longinos, no tiene interés particular por ninguno.

Con esta carta debe estar relacionado lo consignado en otra de 27 de mayo de 1788 (32), con la que dice remitir Representación «sobre la reforma de este Tribunal de Protomedicato q.º demora y resiste nuestro ingreso como Alcaldes Examinadores», pero el Fiscal de lo Civil les había contestado (a los protomédicos) como

---

(32) Leg. IV-4.-20. La «Representación» a que se alude en la citada carta no aparece en este legajo, ni en los demás consultados.

merecían, y no dudaba ocuparan, el reclamante y sus compañeros, las sillas en la misma semana de la fecha.

Insiste sobre la demencia de uno de los miembros del tribunal y la decrepitud de otro. «El tercero [el ya citado Dr. Jove] por quien se gobierna todo, podría ser ho.<sup>bre</sup> útil si empleara mejor su talento, pero es tan mal vasallo que declama contra todo Español como si fuera Primogénito de Montezuma y se le hubiera usurpado la Corona de las sienas. Este sugirió los ánimos de muchos Doctores para que se nos negase los honores de Cathedráticos en esta Universidad, fué causa de cinco claustros para la deliberación, y quando en el último vió perdido el punto, y que había sido vana su conspiración se salió de él sin querer votar.»

El referido Dr. Jove se oponía a su ingreso en el Protomedicato, inspiraba aversión a los alumnos hacia la recién inaugurada cátedra de botánica y criticaba a algunos médicos ejemplares «de recomendable aplicación» que asistían a ella, oponiéndose, por otra parte, a la exigencia de esta disciplina para los que estaban cursando o ya habían cursado estudios en la facultad. Es evidente que un exceso de celo llevaba a Sessé a extremar un tanto su actitud botanófila, frente al criterio opuesto, lo cual no disminuye el reconocimiento de la mala fe y la intención torcida de sus contrarios.

Con un audaz viraje, el Protomedicato recabó la concesión del Jardín Botánico para sí, argumentando tenerlo proyectado once años antes, en tiempo, y con el apoyo, de Bucarelli, asegurando que a no haber muerto éste hubieran, con los arbitrios propuestos, realizado el proyecto, sin coste para el erario. Sessé se apoyó sobre esto para pedir al Fiscal el expediente que alegaban tener incoado, y que de ser adaptables a las circunstancias se adoptarían los arbitrios entonces propuestos (33).

El asunto, entreverado con incidentes que trataban de deslucir la labor de la cátedra de botánica, llegó a mayores, al producirse una actitud descortés del Claustro de la Universidad con el Regente de la Audiencia, que por delegación y en representación del virrey Flórez asistía a presidir los primeros ejercicios públicos rea-

---

(33) Leg. IV-4.ª-20. Carta a Gómez Ortega de 27 de junio de 1788.



lizados por los alumnos de dicha cátedra. Los adversarios hubieron de comprender ante los hechos que habían traspasado los límites de lo prudente, provocando con su actitud la reacción contraria; el incidente sirvió para vencer ciertas resistencias, y entre sus resultados «el primero y base del aprovecham.<sup>to</sup> en la Botánica, ha sido el de nuestra asistencia a todas las Audiencias del Protomedicato decidiendo que respecto a carecer éste de un Juez Farmacéutico, y tener que mendigarle tanto p.<sup>a</sup> los exam. de su Ramo, como para la visita de Boticas lo sea precisam.<sup>te</sup> Cervantes, sin intervención de otro algún Boticario como hasta aquí ha sucedido» (34). Esta providencia, añade, ha variado la actitud del cuerpo de boticarios, que era el que más resistía, siendo el Dr. Jove el motor de los disturbios, habiéndose nombrado un Alcalde Corte para investigar sobre la reunión habida en su casa y conspiración tramada en ella, habiéndose acordado también la publicación de un bando aclaratorio según el cual en este Reino «nadie en lo sucesivo podrá aspirar al examen de ninguna de las tres Facultades sin la necesaria instrucción en la Botánica».

Siguió su marcha el expediente de reforma del tribunal de Protomedicato; facilitó aparentemente una solución la muerte de su presidente, D. José de la Peña, en tanto parecía que la resistencia del Dr. Jove se anularía al unirse al mismo lo actuado por el Alcalde del Crimen que investigó sobre la junta clandestina celebrada en su casa (35). Entre los documentos examinados por mí figuran dos largos informes, uno con fecha 10 de febrero de 1789, y otro de 22 del mismo mes y año; el segundo de ellos es, sin duda, pieza para incorporar a tal expediente, de acuerdo con lo pedido por el Fiscal de lo Civil, repitiendo, en su mayor parte, los argumentos que habemos expuesto. El otro parece una representación directamente dirigida al Virrey sobre el mismo tema, iniciada exponiendo que sitiado el Protomedicato con los argumentos del fiscal y decretos de S. E. se redujo a darles posesión de las sillas de Alcaldes examinadores, pero considerándolo como honor, y no como ejercicio. Denuncia también muchas faltas e irregularidades que con la reforma se podrían corregir; hay, ex-

---

(34) Leg. IV-4.a-20. Carta a Gómez Ortega de 5 de enero de 1789.

(35) Leg. IV-4.a-20. Carta a Gómez Ortega de 27 de enero de 1789.

pone, boticarios con cuatro boticas, otras no tienen al frente maestro examinador, algunas existen pertenecientes a viudas, lo cual está prohibido aun cuando se valgan de profesores. Reclama contra la concesión de licencias temporales de cirugía y contra el hecho de que en la mayor parte de las tiendas del reino se expendan medicinas simples y compuestas. Insiste, una vez más, en la falta de visitas y visitadores, y reitera su plan de inspección. «La obligación que yo el Director tengo de viajar por todo el reino acompañado de un Cirujano y de Farmacéuticos instruídos me ha de facilitar el conocimiento de tales faltas, y de otras muchas inevitables hasta hoy en un continente, que como tan basto sólo puede ser zelado por Profesores comisionados» (36).

No consta entre los documentos examinados el desenlace de este pleito; indirectamente, por otros posteriores aparece que Sessé ejerció las funciones inspectoras propuestas (37), y asimismo, en unión de Cervantes, su actividad como examinador del Protomedicato. Se atestigua ésta con documentos de fecha posterior, a que ya nos referiremos, en que, por solicitud de examen de botánica de varios aspirantes al título de botánico elevada al Director de la Expedición, pide éste, en vista de lo legalmente dispuesto, al Protomedicato designe dos examinadores, siéndolo como tales por su Presidente, o por quien al menos ostentaba sus funciones, Sessé y Cervantes. Es curioso que tal presidente no era otro sino el propio Dr. D. José Ignacio García Jove.

Ello parece indicar que las dificultades por este lado habían sido vencidas, como también lo fueron las últimas que, por el suyo, suscitó la Universidad, como en otro lugar se verá.

---

(36) Ambos documentos figuran en el repetido leg. IV-4.a-20. Con ellos guarda cierta analogía el encontrado por el Prof. Carreño y publicado por el Dr. Gutiérrez-Colomer (loc. cit., págs. 72 a 75), fechado en 26 de septiembre de 1788 y firmado por Sessé, Cervantes, Longinos, Senseve y Castillo, reclamando contra los mismos abusos y lamentando la negligencia del Tribunal del Protomedicato y su carencia de alcalde examinadores de farmacia y cirugía.

(37) En el leg. IV-4.a-22 aparece un borrador de una comunicación sin fecha ni firma, pero de Sessé, en que como Alcalde Examinador del Real Protomedicato denuncia a D. José Fco. de los Reyes por ejercicio ilegal de la medicina, y dice haberle amonestado por el mismo motivo en Chilapa en 1789.

*El jardín y la cátedra de botánica.*—Los párrafos anteriores nos dan alguna idea de las dificultades que hubieron de vencer Sessé de un modo especial y sus compañeros con él, para superar las resistencias ajenas y desarrollar los planes proyectados.

Ambos aspectos de la cuestión merecen mayor detalle en cuanto al jardín y la cátedra de botánica se refiere, a los que Sessé concedió siempre interés esencial, considerándolos como punto de partida para el desenvolvimiento de la labor que se proponía. Desde 1786 aparece consagrado a ambos objetivos, aunque la apertura del primer curso no pudo tener lugar, por diversas dificultades, sino dos años más tarde.

Se iniciaron los primeros trabajos para el jardín a principios de 1788, con la siembra de las semillas enviadas por Gómez Ortega, probablemente transportadas en su viaje por Cervantes, si bien con poco éxito, pues sólo germinó una cuarta parte de ellas, lo que supone Sessé debido a alteraciones durante la travesía, pues algunas tenían mohos; no se pudo tampoco encontrar buen mantillo, ni sombra adecuada para las macetas en clima tan seco y caluroso. Espero, dice, subsanar estos defectos al año próximo, y si llega «el jardinero maior que encargue a Vm. nos embiara con la maior brevedad, pues como tengo dicho aquí no se halla quien sepa aporcar un cardo» (38). Como ya se indicó antes, Sessé hubo de anticipar de su bolsillo los gastos que tales siembras suponían.

Buscando antes de esto lugar para un emplazamiento adecuado del Jardín y la Escuela, puso primero sus miras sobre la Huerta de S. Pedro y S. Pablo, tropezando aquí con el obstáculo de las pretensiones que sobre la misma se abrogaba, al parecer, el Colegio de S. Gregorio, que según él debían limitarse a sola una parte de tal huerta, quedando el resto a la disposición del virrey, de quien se solicitaba. «El Director del Jardín Botánico pasó a proponerle como lugar suficiente apto y el más proporcionado p.<sup>a</sup> la enseñanza q.<sup>o</sup> es el principal objeto de su establecim.<sup>to</sup> sin que merezcan atención los reparos del Abogado Defensor de la Junta de si es limitado, y árido el suelo p.<sup>r</sup> q.<sup>o</sup> estas mas bien son faltas de inteligencia en el q.<sup>o</sup> de capacidad y bondad en el terreno. No tiene

---

(38) Leg. IV-4.a-20. Carta a Gómez Ortega de 26 de abril de 1786.

tanta extensión ni es de mejor condición el sitio del Real Jardín Botánico de Cádiz, y sin embargo es susceptible de 3.000 especies de plantas q̄do las oficinales y más usadas en la medicina q.º son las q.º urge cultivar y enseñar a conocer con preferencia apenas pasan de 600.»

Las condiciones impuestas por la Junta Municipal del Colegio de S. Gregorio no le parecían admisibles, por lo cual, y para evitar dilaciones, «sin desistir de su pretensión ni detrimento de las facultades q.º tiene p.º elegir terreno por la Real orden de 13 de Marzo de este presente Año inserta en el expediente, ha examinado las inmediaciones de esta Cap.<sup>1</sup> y al Poniente de ella entre la Arquería Nueva, o salto de agua, paseo de dho Bucarelli, y camino q.º entra a la calle del Hosp.<sup>1</sup> Real de Indios ha encontrado un terreno q.º no es mejorable p.º la idea». Lo aconsejan su cercanía a cuatro acequias, buena tierra, proximidad al hospital que facilitará la concurrencia de los que practican en él y de los cursantes de cirugía, que tiene allí su enseñanza, y no podrán en lo sucesivo ser examinados sin asistir a la de botánica, cuyo terreno «por su grande amplitud y situación brinda hacer una obra digna de la generosidad y munificencia de N.º Soberano y permite cultivar por mayor las plantas de primera necesidad en la Medicina cuyo producto podrá ayudar a los gastos del Jardín». Su lugar, situado entre la Ciudad y su principal paseo, como el de nuestra Corte, le hará atractivo para las personas de buen gusto, y excitará a los curiosos a participar en nuestra ciencia; caso de no poder conseguirse éste, insiste en su primera petición sobre la huerta de S. Pedro y S. Pablo (39).

Sobre el mismo asunto se expresa en carta a Ortega (40), lamentando que por no figurar en la R. O. de 13 de marzo la concesión de locales para aula y demás servicios de la Escuela botánica, le han ordenado devolver las llaves del Colegio de S. Pedro y San Pablo, aunque sigue en su reclamación sobre los terrenos, acerca de la cual le informa de los términos en que se había pronunciado en la anterior representación. «Para q.º ni en una ni en otra de-

---

(39) Leg. IV-4.-20. Representación de Sessé al virrey D. Manuel Antonio Flórez, de 14 de octubre de 1787.

(40) Leg. IV-4.-20. Carta de Gómez Ortega de 28 de octubre de 1787.

term.<sup>a</sup> haya lentitud, importa q.<sup>o</sup> apure Vm. el favor de sus amigos en la Secretaría, a fin de que las órdenes sobre este punto sean rasas terminantes, y si puede ser executibas, sin cuyas circunstancias estan expuestas a demoras e interpretaciones capaces de frustrar su cumplimiento, como se ha advertido en la primera, q.<sup>o</sup> está en inacción, hasta q.<sup>o</sup> las Instrucciones, q.<sup>o</sup> con tanta ansia esperamos, aclaren la mente del Soberano sobre el punto de gastos, que debe sufrir por haora la R.<sup>1</sup> Hacienda.»

Las dificultades continuaron en éste como en los demás asuntos el resto de aquel año y la primera parte del siguiente, hasta que Sessé hubo de poner en juego sus recursos particulares para vencerlas. Sin esta solución privada acaso no se hubiera hecho nada nunca; al menos se dió un paso en el orden de lo moral cuando en el mes de febrero del ochenta y ocho llegaron los tan esperados títulos con el nombramiento de Sessé y Senseve, saliendo, como nos cuenta, a celebrarlo al campo, él y sus amigos, con cuatro brindis, y causando su recibo el disgusto consiguiente en los émulos, que habían «llegado a hacer irrisión de nuestros proyectos sólo p.<sup>r</sup> la tardanza de los títulos e Inst.<sup>o</sup>». Ello fué un nuevo aliento para quien, aun sin ninguno, sabía obrar y «Viendo la poca resolución de este Gobierno aun p.<sup>a</sup> los más pequeños y necesarios costos, y q.<sup>o</sup> urge la siembra de las semillas para poder abrir el curso el día primero de mayo he suplido de mi volsillo el de las mazetas, tierra, mantillo, &c. para poderla verificar la semana q.<sup>o</sup> viene». «La apertura del Curso será con una oración en elogio de la Botánica q.<sup>o</sup> pronunciaré en el Aula grande de esta Universidad, si es cierto q.<sup>o</sup> la cátedra ha de ser anexa a ella según me dice Cervantes, q.<sup>o</sup> se previene en las instrucciones. Trabajo porq.<sup>o</sup> este Ex.<sup>mo</sup> ceda p.<sup>a</sup> las lecciones un Salón de Palacio, y su Jardín considerando de la mayor importancia el q.<sup>o</sup> a los principios tenga tan buena sombra este establet.<sup>o</sup> Quando esto no sea asequible porq.<sup>o</sup> no vea inclinación en los nuevos Ministros acia esta idea tengo Jardín y sala espaciosa contigua al nuevo terreno que ha franqueado esta noble Ciudad y próxima al Hospital R.<sup>1</sup> donde concurren los cirujanos a las lecciones de anatomía de 3 á 4 de la tarde; de manera sólo este ramo, y el de Practi.<sup>a</sup> de dhō Hosp.<sup>1</sup> compondrán hasta el núm. de 40 discípulos» (41).

Esta ejemplar ayuda privada fué, en efecto, la que permitió evitar aplazamientos que de otro modo no sabemos hasta dónde hubieran embarazado el buen comienzo de la tarea docente, la Escuela de botánica hubo de abrirse en el jardín de un amigo, y en él se hicieron las siembras antes aludidas, que le cedió además una habitación espaciosa para aula (42). En la misma carta en que cuenta a Gómez Ortega estos felices principios dice: «Bien necesita este Establecimiento la buena disposición q.<sup>o</sup> Vm. me augura en nuestro Exmo. Sr. Dn. Antonio Porlier sin la qual serían vanas nuestras fatigas, y superfluos los amorosos desvelos del Soverano, pues por acá (como ya tengo indicado [a] Vm.) si las órdenes no trahen treinta luegos y diez *extraños*, desconfio ver plantado el Jardín en los 6 años q.<sup>o</sup> se nos prescriben de existencia en este Reyno. El Plan de éste se encargó a un Ingeniero, y me ha ofrecido concluirlo en toda esta semana. A vista de su cálculo veremos cómo se explica este Señor Exmo., que siempre sera dando cuenta a la Corte antes de consentir que se gaste un R.<sup>1</sup> del Erario en la obra» (43). En la comunicación a Porlier que reproducimos en el Apéndice da cuenta de estos mismos hechos y solicita el nombramiento de Jardinero mayor, estimándole indispensable. La respuesta fué satisfactoria: «El Sr. Porlier me contesta a la carta en que le participé la abertura del Curso, y sus buenos principios. Me ofrece Jardinero inteligente, y que se solicita de la maior pericia» (44). A pesar de estas buenas disposiciones, la concesión debió tardar, sin que sepamos la fecha exacta en que fué otorgada (45).

---

(41) Leg. IV-4.a-20. Carta a Gómez Ortega de 26 de febrero de 1788.

(42) Era este generoso amigo y benemérito de la ciencia, el Ingeniero de la Ciudad, D. Ignacio Castera, según León (N.), *Bibl. Bot. Mexicana*, pág. 325.

Tan generosa hospitalidad debió seguirse usando mucho tiempo, a juzgar por lo que dice el mismo León de que sólo a partir del 14 de julio de 1800 se dió por primera vez la cátedra de Botánica en el Jardín de Palacio. Nada de esto consta en los documentos que por mi parte he examinado.

(43) Leg. IV-4.a-20 Carta a Gómez Ortega de 27 de mayo de 1788.

(44) Leg. IV-4.a-20. Carta a Gómez Ortega de 27 de enero de 1789.

(45) En el arch. del J. Bot. de Madrid sólo he hallado hasta ahora sobre este asunto un documento, sin firma ni fecha, que copio en el Apéndice número III-2.

En cuanto al Jardín proyectado, se confirmaron las previsiones de Sessé; el ingeniero calculó su coste en 83.000 pesos, que Sessé pensó reducir a la mitad ejecutando sólo la primera parte del proyecto (46), pero al virrey debió parecerle mucho todavía. «La muy apreciable de Vm.—escribe a Ortega en 27 de octubre del mismo año—disipa los cuidados que me causa la imponderable economía de este Sr. Exmo., por.<sup>o</sup> siendo el señor Porlier tan afecto á las Ciencias naturales debemos esperar que proteja este importante Establecimiento hasta su consumación.» Aprovechando la ausencia de Sessé, en excursión botánica por entonces, no había cumplido su promesa de mandar el plano y proyecto del Jardín en el correo de agosto. Reitera su disgusto, el director de la Expedición, sobre no haberse hecho nada del Jardín a principios del año siguiente: «temo que nos retiraremos sin ver sus cimientos, y mientras llega este caso no será estraño que io me prive de entrar en la Capital por no incomodarme más sobre este punto. Habiéndose calculado que el romper y cercar con estacada un pedazo del terreno destinado para Jardín y suficiente para la siembra de este año, e ir connaturalizando en él algunas plantas de estas inmediaciones costaría 500 p.<sup>s</sup> ha respondido que no me cause porq.<sup>o</sup> no dará ni un r.<sup>1</sup> con ningún pretexto ni se hará nada hasta q.<sup>e</sup> los arbitrios estén corrientes» (47).

El último documento que he hallado sobre este asunto es una comunicación de Sessé a D. Eugenio Llaguno de 5 de diciembre de 1794, invocando «los progresos que sin equivocación haria la Botánica en este R.<sup>no</sup> si llegase a realizarse el establecimt.<sup>o</sup> de un regular jardín, y si se proporcionasen á algunos Discípulos arbitrios para recorrer en distintas estaciones los diferentes climas de este vasto imperio» (48).

*Las enseñanzas de Botánica.*—Afortunadamente, tantos obstáculos no eran suficientes para detener el desarrollo de una empresa que paulatinamente progresaba gracias al tesón de Sessé, al apoyo de Gómez Ortega y al entusiasmo de todos los miembros

---

(46) Leg. IV-4.<sup>a</sup>-20. Carta a Gómez Ortega de 27 de junio de 1788.

(47) Leg. IV-4.<sup>a</sup>-20. Carta a Gómez Ortega de 26 de febrero de 1789.

(48) Leg. IV-4.<sup>a</sup>-21.

de la Expedición, más o menos respaldados por la buena disposición de algunos ministros, como el citado Porlier, y determinados altos funcionarios del virreinato.

El curso de botánica se había abierto, en tanto, el día 1 de mayo de 1788, con un acto inaugural celebrado en la Universidad de Méjico, en el que pronunció Sessé la «Oración» con este fin preparada. El acto fué revestido de gran solemnidad, asistiendo a él «numeroso y lucido Concurso», presidiendo el Regente de la Audiencia, en representación del virrey Flórez, el cual, por su precario estado de salud, no pudo hacerlo personalmente.

Según la referencia, reproducida por León, concurren a la Audiencia, Claustro de Doctores, comunidades religiosas, regidores, militares y lo más selecto de la sociedad; durante el acto juraron Sessé y Cervantes como catedráticos, y se celebró la feliz iniciación de las nuevas enseñanzas con orquesta, iluminación del edificio, y una función de fuegos artificiales en que el ingenio de los organizadores y la habilidad del pirotécnico incluyó, como número, el que representaba la fecundación entre tres plantas de papaya, dos hembras y una macho, donde la proyección de polen era significada por las chispas inflamadas de la pólvora, cayendo sobre las flores femeninas y, al final, consumidos estos artificios, apareció un cartel encendido, con la divisa linneana: *Amor urit Plantas*.

Al día siguiente se abrió el curso propiamente dicho en el aula de botánica y jardín, que gracias al apoyo particular de D. Ignacio Castera había habilitado Sessé, disertando, en su discurso inaugural, Cervantes sobre los sistemas botánicos y concluyendo con las ventajas presentadas por el de Linneo. «Pocos días ha tenido este Reyno de tanto júbilo como el que vió poner los cimientos a un establecimiento de quien con justa razón espera muchas ventajas.

»El crecido número de los Cursantes, tanto Profesores de los tres ramos de la Medicina, como Aficionados de Distinción, conocido talento y aplicación, junto con la complacencia que reciben en la demostración de las Plantas que se distribuyen por ejemplos de las Lecciones diarias con explicación de su etimología Griega, Latina, y Mexicana, virtudes medicinales y usos económicos de cada una me persuade que no serán vanos los desvelos de nuestro



piadoso Monarca, y que á pesar de la connatural inconstancia de estos Patricios lograremos tener entre ellos Botánicos no sólo útiles al Estado sino honoríficos a la Nación» (49).

De la importancia del curso, su extensión y su orientación, da idea la lista de plantas mostrada durante él que publicamos en el Apéndice y que tiene además el interés de contener varias con la indicación de tratarse de especies nuevas. «Cervantes—escribe Sesé—se ha grangeado un concepto en las Lecciones q.<sup>o</sup> lleva explicadas q.<sup>o</sup> no podrán borrarlo ni el tiempo, ni la emulación, trabaja incesam.<sup>te</sup> para dar las etimologías Griega, Latina y Mejicana, (en lo que le aiudo con lo que puedo) como también los usos medicinales, y economía de cada Planta para cuias noticias nos sirven mucho algunos A.A. [autores] que no he podido adquirir como el Bahuinio, y el Diccionario económico. Sin este adorno y erudición no podrán agradar las Lecciones a unas gentes en cui boca no suena otra palabra que el *Cui bono?* á que contestó Lino con una disertación del mismo título: pero con unas noticias tan apreciabiles cada día se aumenta el número de los Aficionados al paso que disminuie el de los Discípulos por la representación que saben tiene echa el tribunal del Proto-Medicato, ó por mejor decir el Dr. García Jové, que es quien los gobierna...» (50).

En otra, escrita desde S. Angel, continúa ocupándose de este asunto; hace referencia a sus gestiones en pro de tales enseñanzas y al desarrollo de ellas: «La pretensión de agitar varios puntos que emanan sobre la Escuela y Jardín me hace pasar á la Capital cada tercer día, y según la buena disposición que advierto en todos no dudo que nos podremos lisongear de ver concluído este Establecimiento con más brevedad y perfección, q.<sup>o</sup> la que ofrecían sus principios.» Concurrían a la cátedra de cincuenta a sesenta alumnos, los adelantados y de singular talento eran unos diez, «éstos sin duda ofrecen ser columnas firmes de esta C.[ciencia] en el Reyno, y harán mucho honor á la Escuela, empezando a dar pruebas de su afición en los primeros exámenes que procuraremos disponer para el mes de Octubre próximo» (51).

---

(49) Leg. IV-4.a-21.

(50) Leg. IV-4.a-20. Carta a Gómez Ortega de 27 de mayo de 1788.

(51) Leg. IV-4.a-20. Carta de 27 de junio de 1788.

No descuidando punto alguno la previsión de Sessé, había encargado libros para los alumnos, siendo los elegidos aquellos que servían para las mismas enseñanzas en el Jardín de Madrid, a saber, el *Curso elemental de Botánica teórica y práctico*, por Gómez Ortega (C.) y Palau (A.), del que había pedido el envío de un centenar de ejemplares; mas como se retrasara la llegada de éstos, la actividad del director de la Expedición, que no reconocía límites, le llevó a reimprimir la *Parte teórica* (primera de dicha obra) en Méjico en 1788. Fueron utilizados ya sus ejemplares en este primer curso; faltaba la parte práctica, echándola de menos los alumnos, por lo cual estaba Sessé dispuesto, si no llegaba en breve, a reimprimirla, aunque fuera con pérdida, como había acontecido con la teórica, cuya prensa costó 273 pesos fuertes, «pero todo lo daré por bien empleado a título de que no desmaye la aplicación de aquellos que ofrecen ser fruto del Jardín» (52).

Insiste Sessé, con motivo de las necesidades de estas enseñanzas, en la urgencia del envío de jardinero y semillas, para que Cervantes tenga ejemplares suficientes para las demostraciones prácticas. «Este año hemos podido ayudarle embiándole quantas [se] presentaban para poder salir del día. En fin como se tenga en tiempo oportuno terreno donde cultivar las muchas semillas que he procurado recojer con este objeto aun de las plantas más comunes no será tanto el trabajo, y menos si desiste del empeño que se tomó el curso pasado de no repetir una misma planta porque decía serle bochornoso» (53).

Finalizado el curso, se organizaban, según la costumbre existente en el Jardín de Madrid, ejercicios públicos, ofreciendo así a los alumnos más sobresalientes ocasión para demostrar su aprovechamiento, bajo la dirección del profesor de los mismos y otorgándose premios a los más distinguidos. Como en la metrópoli, o más aún, se les revistió de extraordinaria solemnidad y nuevamente por delegación virreinal se designó para presidirlos al regente D. Francisco Xavier de Gamboa. Pero los adversarios de la obra, ya que no podían disminuirla en su mérito, trataron, en nueva conjura, como ya antes apuntamos, de menoscabarla en es-

---

(52) Leg. IV-4.a-20. Carta a Gómez Ortega de 27 de junio de 1788.

(53) Leg. IV-4.a-20. Carta a Gómez Ortega de 27 de octubre de 1788.

plendor; convocado el acto para el 11 de diciembre del mismo año de 1788, al llegar el Regente fué recibido sin ceremonial alguno por la Univerisdad, contra lo acordado, y en vista de ésta y otras desatenciones se retiró, sin empezar el acto, dando cuenta de todo al virrey Flórez, el cual mandó a Sessé retirar los ejercitantes hasta nueva orden, con gran contrariedad del brillante concurso que asistía a las pruebas. Mediaron amonestaciones y Flórez quisiera sancionar duramente a los culpables de no mediar a favor de ellos el ofendido Gamboa.

Señalóse como nueva fecha para la celebración del acto el 20 del mismo mes y año, y dicho día el Regente fué recibido con todos los honores y acompañado por el Claustro entero. Este hecho «puede dar la más clara idea del carácter de estas gentes, de la prudencia, ardid y constancia q.<sup>o</sup> ha sido precisa para vencer los escollos que incesantemente maquina su preocupación...» (54).

No nos detendremos en reseñar estos ejercicios verificados en Méjico, y en los que tomaron parte D. José Vicente de la Peña, D. Francisco de Arellano y D. José Timoteo Arsinas, por haber sido publicado su resultado seguidamente en aquella ciudad en el mismo año y dado también noticia de ello el *Memorial literario* de Madrid en septiembre del año siguiente. Sessé aprovechó la brillantez de sus resultados para instar nuevamente al virrey la concesión de apoyo para lo que aún faltaba por realizar, alabando un feliz término obtenido «con más aplauso del que podía esperarse de la época de este estudio, de la falta de Jardín y de otros muchos tropiezos capaces de estorbar su adelantamiento, y que sólo podían superar el incomparable esmero del Cathedrático, la rara aplicación de los Profesores que los desempeñaron y el infatigable celo de la Expedición que sin perder de vista su principal objeto no ha cesado de suministrarle las plantas precisas en las lecciones diarias.

«Este buen principio acorde con el general júbilo que se advinó en la abertura de la escuela, la singular complacencia de todos los concurrentes al Acto, y la emulación que se nota entre los Profesores dedicados a esta Ciencia persuaden que plantificado y enriquecido el Jardín con la abundancia de Plantas que produce

---

(54) Leg. IV-4.-20. Carta a Gómez Ortega de 5 de enero de 1789.

este continente, progresará la Botánica con rapidez en estos Dominios y logrará el Soverano la satisfacción de ver colmadas de facto sus piadosas inten.<sup>9</sup>» (55).

No se ablandó con esto el imperturbable Flórez y siguió con la bolsa cerrada: «Consultele sobre la gratificación o premio que había de darse a los Discípulos de los exerc.<sup>9</sup> Bot.<sup>9</sup> y respondió q.<sup>e</sup> con éste ni ning.<sup>9</sup> otro motivo esperase un r.<sup>1</sup>» Más Sessé, como siempre, está dispuesto a afrontar todos los gastos antes que se malogre la empresa: «Sin embargo pienso pagarles el examen p.<sup>9</sup> dar este exemplo sin el qual podría decaer la enseñanza» (56).

No menor hubo de ser el aprovechamiento del curso siguiente, a cuyos ejercicios corresponden los nombres más preclaros inscritos entre los alumnos de Cervantes: los de Mociño y Maldonado, que, con D. Justo Pastor, hubieron de desarrollarlos, y así con periódica regularidad los sucesivos, entre cuyas listas figuran nombres que eran o llegaron a ser conocidos, y entre ellos no sólo alumnos «de las tres Facultades», bachilleres y licenciados, sino incluso doctores. Fué de aquí de donde sacó la vanidad o la malicia, o acaso ambas juntas, partido para poner nuevos obstáculos a la obra de los renovadores.

Entre 1789, que se verificaron los segundos ejercicios, y 1792, que se realizaron los terceros, media, como se ve, un largo intervalo, durante el cual, sin embargo, las enseñanzas no se interrumpieron, sino sólo las solemnidades públicas de las pruebas finales. Como sobre ellos dice Sessé (57): «Puede haver extrañado el Público la falta de estos Actos en los dos años antecedentes, y tal vez atribuirlo a decadencia de la Escuela por inaplicación de los Discípulos, o por falta de actividad en el Catedrático; pero el Exmo. Señor Conde de Revilla-Gigedos Virrey de esta Nueva España, Protector del Jardín y celador mui exacto de sus adelantamientos, está bien enterado de las causas opuestas, e incidentes

---

(55) Leg. IV-4.-21. Oficio de Sessé al Virrey de 7 de enero de 1789.

(56) Leg. IV-4.-20. Carta a Gómez Ortega de 26 de febrero de 1789.

(57) Leg. IV-4.-20. Copia de una comunicación sin fecha, ni dirección, pero datable de 1792. Como ya se ve por ella, D. Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, segundo conde de Revillagigedo, había sustituido a Flórez, que cesó en el virreinato en octubre de 1789.

ocurridos para que se suspendieran quando debía esperarse que fuesen de los más lucidos, así por el gran talento, como por la notoria instrucción, y carácter de los Doctores y Maestros, D. Josef Gracida y Bernal, y Dn. Daniel O Sullivan, Médicos de la primera reputación en esta Capital, que hubieran sido los substentantes, y se reservan hasta la decisión del punto pendiente con esta Universidad, sobre algunos obstáculos, que ha pulsado acerca de la actuación del primero, bajo la dirección del Catedrático.»

¿Qué obstáculos eran éstos? Sencillamente, la oposición por parte de la Universidad a que fueran dirigidos los ejercicios tomando parte en ellos un doctor del claustro, como lo era Gracida, por un profesor que, como Cervantes, por lo que se ve, no lo era, a pesar de ser por entonces ya no sólo un gran maestro, sino un investigador botánico distinguido (¿cuántos entre los claustrales, sus antagonistas, ostentarían méritos parecidos?). Pleito absurdo por parte de un Claustro que, en lugar de colaborar en una obra eficaz y ejemplarmente desarrollada y seguir la muestra admirable de amor al saber que daba uno de sus miembros la obstaculizaba, pero que, sostenido a ultranza, hizo diferir la celebración de los ejercicios y omitir, por fin, la brillante intervención en ellos del referido claustral, Dr. Gracida. Así lo aclaran una comunicación del propio Sessé al ministro Acuña de 10 de enero de 1793 y una representación de Cervantes sobre el mismo asunto (58). Sessé declara allí cómo «se habían suspendido los dos años antecedentes [los ejercicios] en que debían actuar los Doctores D. Josef Gracida y D. Daniel O'Sullivan Médicos de la primera reputación en esta Capital, a cuyo exemplo se huvieran animado otros de igual carácter, é instrucción con mucha utilidad y adelantamiento de la Botánica por no consentir el Claustro de esta Universidad que actuase el primero bajo la dirección del Cathedrático, alegando sea contra constitución el q.<sup>e</sup> ningún Doctor de dicho Cuerpo pueda sustentar bajo la dirección de quien no lo fue-

---

(58) Leg. IV-4.ª-21, ambos documentos los reproducimos en el apéndice, respectivamente, con los números IV y V.

Acerca de la coacción ejercida sobre Gracida, véase lo dicho por el doctor Gutiérrez-Colomer, loc. cit., pág. 75. y el interesante juicio del Prof. Carreño que en el mismo lugar consigna.

re». Cervantes, en un documento anterior, sin fecha, representa ante el virrey, para que éste lo eleve a la decisión real, argumentando que el maestro en una ciencia debe presidir a quien no esté calificado en ella, por muy elevados que sean los títulos académicos que en otro cualquier aspecto ostente.

Hemos visto cómo la falta de una decisión oportuna dilató la celebración de los terceros ejercicios durante dos años, y al fin de ellos hubieron de celebrarse dejando a un lado lo que era causa ocasional del litigio. Este se resolvió, sin embargo, más tarde, conforme reclamaban la razón y la justicia, según se desprende de la comunicación de Sessé a D. Eugenio Llaguno de 5 de diciembre de 1794 (59), remitiendo «4 exemplares del último Acto de Botánica que sustentaron el día 14 del pasado en esta Real y Pontificia Universidad bajo la dirección del Catedrático D.<sup>n</sup> Vicente Cervantes los Discípulos del Jardín que en él se expresan, habiendo merecido todos el premio y aplauso del ilustrado y numeroso concurso que asiste a estos Certámenes», donde se comenta: «La R.<sup>l</sup> declaración que acabo de recibir sobre que los doctores de esta Universidad puedan sustentar Actos públicos bajo la dirección del Catedrático abrirá la puerta á muchos buenos talentos, que se habían retraído por aquel frívolo reparo del Claustro, y si se hiciese entender á aquel Proto-medicato, que su demasiada indulgencia en recibir a examen Profesores de los tres ramos de Medicina sin la correspondiente instrucción botánica que encargan las Ordenanzas de esta Escuela, ó si, para evitar efugios, se le previniese que absolutamente no puede admitir algún examinando sin el previo requisito de la Certificación del Catedrático que acredite no sólo el haver concurrido sino haverlo hecho con aplicación, y estar medianamente impuesto en los principios de esta Ciencia, como prescriben d.<sup>has</sup> ordenanzas, seguram.<sup>te</sup> acabarían de lograrse las piadosas intenciones del Soverano y la utilidad de los gastos impendidos en el fomento de este Estudio.» Como se ve, Sessé no descansaba en su empeño de fomentar el estudio de la botánica y la atención hacia esa ciencia, exigiendo su obligatoriedad en las revalidaciones ante el Protomedicato, y

---

(59) Leg. IV-4.-21.

aun apenas ganada una batalla se empeñaba en un nuevo paso para la sucesiva.

En este sentido el examen de otros documentos nos muestra que se llegó a más, otorgándose como un grado superior o especial el título de botánico a aquellos que, tras cursar durante tres años sucesivos la ciencia de las plantas bajo la dirección de Cervantes, realizaban los ejercicios prescritos. Así se ve, por ejemplo, por la solicitud de León y Pérez que se copia en el Apéndice; lo mismo atestiguan otros documentos similares, como la instancia de los bachilleres en Medicina D. Antonio de Zéspedes y don Manuel Basconcelos al director de la Expedición botánica, don Martín de Sessé, declarando haber cursado durante tres años botánica en el Jardín del Real Palacio, y aspirando a los beneficios que por las constituciones del Real Jardín concedía S. M. a los profesores de los tres ramos que al de su respectiva facultad añadieran el título de Botánico, mandado conferir si hubiesen obtenido la aprobación de los examinadores, por lo cual acogíendose a dicha soberana disposición solicitaban examen (60). Tal llegó a ser la importancia de los estudios botánicos en Méjico gracias a la férrea voluntad de Sessé y a la ciencia y capacidad didáctica de Vicente Cervantes.

*Los dibujantes.*—A la representación iconográfica de las formas, poco conocidas o nuevas, halladas, fué concedida siempre por nuestros botánicos del ochocientos atención preferente; de ahí que al organizarse la Expedición científica mejicana se tomaran desde el principio las oportunas medidas para dotarla de un equipo de dibujantes competentes. Los pasos dados para este fin

---

(60) Leg. IV-4.-21. La solicitud lleva fecha de 30 de julio de 1801, y es interesante, por otra parte, por referirse al Jardín instalado ya por entonces en el palacio virreinal. En el expediente constan la comunicación de 4 de agosto de 1801 de Sessé a D. José Ignacio García Jove, en funciones de presidente del Protomedicato, pidiéndole designe dos examinadores de este tribunal y fecha para empezar los ejercicios, y la respuesta de éste a Sessé, donde se dice: «De los 3. Examinadores no quedan más q.º Vm. y su Compañero que puedan hacer los exámenes de Botánica, por excusarse el otro que es el D.º D.º Manuel Moreno; esto supuesto podrá Vm. por sí resolver el cuándo y cómo deben hacerse.»

se consignan también en la parte que se conserva de la correspondencia dirigida por Sessé a Gómez Ortega.

Aparece la primera referencia a este asunto en carta de 27 de enero de 1787 (61), donde se dice: «Por el Correo de Nov.<sup>o</sup> avisan a este Gov.<sup>no</sup> estar aprobado por S. M. [el] Establecim<sup>o</sup> del Jardín Botánico y Expedición anunciada mandándole Informe sin pérdida de tp.<sup>o</sup> acerca de dos dibujantes peritos, a q.<sup>o</sup> responderán en el inmediato Correo por q.<sup>o</sup> el corto term.<sup>o</sup> de dos días q.<sup>o</sup> ha dado éste no permite correr los trámites q.<sup>o</sup> exige el Exped.<sup>ta</sup>» Advierte que los de ésta Academia no están versados en la materia (del dibujo de plantas), pero Gil, su director, dice que eso es cosa de dos meses, pudiendo prepararse antes de que llegaren los restantes miembros de la Expedición.

En otra posterior (62) puntualiza: «Por este Correo se contesta al punto de Dibujantes por q.<sup>o</sup> infero estar ya determinada la salida de mis Comp.<sup>ta</sup>» El director de la Academia le prometía entonces prepararlos en un período de cuatro a seis meses, hubieron de elegirse no entre los pensionados, sino entre los de segunda clase, por estar destinados ya aquéllos para otras funciones por el Sr. Mangino (63). Sessé añade que los visitaba a todas horas, estimulándoles, llamándoles compañeros; uno de los alumnos tenía excelentes disposiciones, pero los demás adelantaban poco, por lo cual Sessé llegó a indicar la conveniencia de que le enviaran alguno de los de la Expedición del Perú.

Entre aquellos candidatos debieron ser seleccionados La Cerda o De la Cerda y Echeverría, según se ve por el párrafo siguiente (64): «Están nombrados por Dibujantes de la Expedición D.<sup>na</sup> Vicente de la Cerda y D.<sup>na</sup> Atanasio Echeverría, y habiendo

(61) Leg. IV-4.-20. Como se ve, la carta de Sessé alude a una comunicación anterior a la R. O. de 13 de marzo de 1787 citada en otro lugar precedente. Dicha R. O. dispuso se enviaran dos dibujantes de no haberlos en Méjico, lo que no fué preciso.

(62) Leg. IV-4.-20. Carta a Gómez Ortega de 27 de marzo de 1787.

(63) Este personaje, D. Fernando Mangino, al que Sessé se refiere en varias ocasiones, estaba designado ya, por entonces, Intendente general del Reino de Nueva España.

(64) No están muy de acuerdo los datos que conocemos acerca de estos dibujantes. León, loc. cit., pág. 326, llama a uno de ellos D. Juan Cerdá y dice



agradado a Vm. las muestras de Alviar y Cerda no dudo q.º lo que se trabaja en el día llene su gusto porq.º el Chavarría excede en habilidad a todos sin embargo que Cerda se ha perfeccionado mucho. Alviar y otro han querido quedarse agregados al Jardín en lugar de los muchachos q.º se da lugar por las Ordenanzas, con una cierta gratificación y la esperanza de emplearse en la expedición siempre q.º vaque alguna Plaza o se estime preciso aumentar los Dibujantes. Entretanto sirven p.ª repartir las Plantas en las Lecciones, y dibujar en el Jardín algunas que no háíamos nosotros alcanzado en flor, y remitamos semilla. De este modo aiudarán a la expedición y continúan perfeccionándose para el caso preciso de necesitar alguno» (65). Los dibujantes adscritos a la Expedición percibían un sueldo de 500 pesos, que se doblaba cuando se hallaban de viaje (66).

La Cerda y Echeverría acreditaron cumplidamente su pericia y sus nombres fueron después honrados con la dedicación a su memoria de sendos géneros de plantas.

*Orientación botánica de Sessé, e iniciación de los trabajos de los expedicionarios.*—El estudio de exploraciones, descripciones y hallazgos realizados por la Expedición nos ocuparía más tiempo y espacio del que nos hemos propuesto dedicar a este primer ensayo y tendrá lugar en otros diferentes. Pero no se ha de cerrar éste sin que hagamos algunas indicaciones acerca de los frutos ya alcanzados en los pasos iniciales, dados al mismo tiempo que se removían los obstáculos de toda suerte que hemos presentado ante los ojos del lector y se procedía a la organización de los cursos de botánica, a la instalación del jardín y a la reforma del proto-medicato.

De los dos botánicos que habían venido de fuera, si Cervantes era alumno sobresaliente del Jardín de Madrid, parece proba-

---

procedía de España, en tanto el otro, D. Atanasio Echeverría, era de Méjico. Colmeiro, loc. cit., págs. 209 y 210, respectivamente, llama al primero Juan de Dios Cerdá, y al segundo Atanasio Echevarría; como vemos en el párrafo que se transcribe por nosotros, Sessé designa al uno como D. Vicente de la Cerda, y al segundo D. Atanasio Echeverría.

(65) Leg. IV-4.ª-20. Carta a Gómez Ortega de 27 de mayo de 1788.

(66) Leg. IV-4.ª-20. Carta a Gómez Ortega de 27 de junio de 1788.

ble que Castillo fuera autodidacto, aunque sabemos harto poco aún acerca de él (anticiparé que los fragmentos que de descripciones hechas de su mano conozco, me dan idea de una gran precisión y dominio en la materia tratada).

También como autodidacto podemos considerar al director Sesse, cuyo entusiasmo por la botánica, al par que su sinceridad y modestia, se manifiestan en la correspondencia de modo paladino; fuera cualquiera el grado de su formación anterior, se ve no cesaba en sus esfuerzos y progresos para ponerse a la altura que la misión aceptada requería, hasta alcanzar aquel nivel magistral que le permitió después dar tan sazonados frutos; es posible que su comunicación con Cervantes, ya tan maduro y formado en la ciencia de las plantas le facilitara la mejor solución de algunas cuestiones, pero hemos de achacar a su constancia e indudable talento el mejor logro de los fines que se proponía, pues no sólo se revela como botánico insigne—de él mismo es, por ejemplo, la descripción de la *Castilloa elastica* o árbol del ule, que la tradición se obstina en atribuir a Cervantes, a pesar de la declaración expresa de Cervantes mismo, sino que en los manuscritos vemos que tomaba parte importante, con Longinos, en los trabajos zoológicos de la Expedición.

Como muestra de la ingenuidad y franqueza con que expone sus opiniones botánicas transcribiremos el siguiente párrafo suyo: «No sólo he visto en el memorial literario la relación de la abertura de este R.<sup>1</sup> Estudio, sino también los fundamentos y sabias reflexiones de nuestros Peruanos para dudar de algunos géneros inventados por D.<sup>na</sup> Antonio Josef Cabanilles. Aquí hemos hallado la *Anoda triloba* y sin ser io más que un pobre principiante no dudé en colocarla en el género Syda, hasta q.<sup>o</sup> Cervantes la pasó al de *Anoda*, por haber visto el carácter natural de ésta en Cabanilles. Si la discombeniencia en una, o más partes de la fructificación fuera suficiente motivo para separar y crear nuevos géneros se podrían suprimir la maior parte de las especies por ser muy rara la que carece de alguna anomalía. Con esta consideración, y la aquel *Cánon habitus occulte consulendus etc.*<sup>a</sup> (67), auguro a

---

(67) Se refiere a la conocida regla de Linneo, contenida en el aforismo 168 del sabio sueco, que dice: *Habitus occulte consulendus est, ne genus erroneum laevi de caussa fingatur.*

Vm. que atropello muchas dudas que me pasaban a los principios: pero en tales casos hago descripción fiel del carácter natural, para q.º á su vista, la del dibujo y esqueleto determine Vm. con mejores luces si la planta ha de quedar bajo aquel género en que io la [he] colocado con alguna nota de admiración» (68). Este criterio restrictivo en la formación y admisión de nuevos géneros, característica de la Escuela de Madrid, hasta que Cavanilles aportó un criterio distinto, y esa linneana precaución en la estimación del habitus, manifiestan sus huellas en la obra de la Expedición y acusan el influjo de Sessé.

La labor organizadora de Sessé se acusa en muchas de sus cartas a Ortega pidiendo, incesantemente, libros, no ya de texto, como antes hemos visto, para la cátedra, sino de estudio, rogándole «haga venir una Colección de Libros Selectos y Modernos de las tres facultades, recargando el renglón de los q.º exija la Concurrencia a la Cátedra de Botánica como son las floras, tablas tournefortianas, filosofía de Plantas, etc.» y especifica después se le remitan varias Floras Españolas (se refiere a la de Quer, completada por G. Ortega), una Flora Danica y otros libros (69), así como diverso material para las observaciones. En este concepto en su carta de 27 de enero de 1787 pide dos microscopios manuales del mayor aumento, sin reparar en costos; dos termómetros, un barómetro portátil y una aguja de marear rumbos «para no perderse en las espesuras»; pensó también extender su empresa al análisis de aguas minerales y solicita en otra diverso material para tales menesteres (70).

Como siempre, todo lo sufragaba con sus propios medios: «Tengo a Vm. prevenido, q.º hecha la colección de todos los libros q.º se estimen oportunos para el mejor cumplimiento de mi comisión, formación de un buen Botánico, y Naturalista, q.º es en lo-q.º sólo debo de pensar, imponga lo restante de ese dinero, y qualquiera otra remesa q.º yo haga, en su fondo, banco nacional, u otro piso seguro, en q.º pueda ayudar a mis [ocurrencias], o de mi Familia» (71).

---

(68) Leg. IV-4.a-20. Carta a Gómez Ortega de 26 de febrero de 1789.

(69) Leg. IV-4.a-20. Carta a Gómez Ortega de 27 de octubre de 1785.

(70) Leg. IV-4.a-20. Carta a Gómez Ortega de 27 de marzo de 1787.

(71) Leg. IV-4.a-20. Carta a Gómez Ortega de 28 de octubre de 1787.

Por su parte pronto comienza a hacer algunos envíos de semillas y plantas, si bien al principio debieron ser esporádicos y sólo interesa tomarlos en cuenta por la posibilidad de que a ellos corresponda la introducción en España de alguna especie en una época determinada (este es el interés que tiene la posesión de datos históricos, interés que muchas veces no se puede determinar de antemano), así consta uno de treinta y tres muestras de plantas, procedentes del Real de minas del Sombrerete, distante 150 leguas de la capital y remitidas a Sessé por su alcalde, a las que juntamente con el de semillas de «bulpinos», consideradas antisifilíticas, se hace referencia en carta de 3 de agosto de 1786.

Puede, sin embargo, admitirse que las exploraciones metódicas y la recolección de plantas comenzaron realmente en 1787; en este año llegaron noticias de las instrucciones que señalaban la forma en que había de desarrollarse la labor de los comisionados, si bien por conducto privado, pues en carta de 27 de agosto de tal año se expresa de este modo: «Aunque no han llegado ni despachos, ni instrucciones... La prevención de ocupar el primer Año en las exploraciones de esta Laguna, e inmediaciones, es seguramente de las más acertadas, y juiciosas, q.<sup>o</sup> pueden contener las Instrucciones porq.<sup>o</sup> sin mi presencia para avivar los pasos, y vencer los obstáculos, q.<sup>o</sup> de necesidad exige todo establecimiento en sus principios, serían pocos los adelantamientos del Jardín. Además q.<sup>o</sup> son muchas las plantas q.<sup>o</sup> se pisan en estas cercanías, y miradas con ojos Botánicos, puede ser q.<sup>o</sup> admiren, como advertirá Vm. en la primera remesa q.<sup>o</sup> se completará por la Primavera q.<sup>o</sup> viene, p.<sup>a</sup> satisfacer el gusto de nuestro Piadoso Monarca, sin olvidar lo q.<sup>o</sup> Vm. me previene en punto á la claridad de letra, y explicación succincta de sus virtudes, o usos, sin omitir el término o nombre indio de cada Planta.»

En el mismo año se enviaron los primeros dibujos, en número de nueve, como muestra de los trabajos de la Expedición y de los adelantos del dibujante La Cerda, «desde que se le han proporcionado color y papel»; con ellos debieron remitirse las semillas de las plantas representadas, pues se dice faltar la del núm. 5, por desprenderse en ella el germen sin llegar a perfeccionarse. «Los 4 primeros núm.<sup>s</sup> parecen géneros nuevos, por cuya razón se acompaña la descripción con arreglo a la q.<sup>o</sup> Vm. dió p.<sup>a</sup> norma,

para q.<sup>o</sup> revisada p.<sup>r</sup> su perspicacia, vea si encuentra género. á q.<sup>o</sup> reducirlas, y siendo desconocida como nos parece pase a ponerles nomenclatura, y dedicarles a quien estime más oportuno. Si advierte Vm. algún defecto en las descripciones se servirá avisárnoslo para la reforma, o aumento en lo sucesivo.

»Tenemos esqueletos de ellas, y otras muchas, q.<sup>o</sup> no nos ha permitido el tiempo especificarlas, ni hallamos por conveniente remitir hasta acumular una remesa regular.

»Como no han llegado las Instrucciones ni la R.<sup>1</sup> orden q.<sup>o</sup> hay aquí expresa los límites de nuestra comisión ignoramos si de las plantas desconocidas por Hernan.<sup>s</sup> hemos de hacer descripción según el Systema de Linneo o si bastara la q.<sup>o</sup> él tiene hecha y recoger los dibujos; si de las conocidas por Linneo y Her.<sup>s</sup> bastara la cita de aquél, con cita y dibujo de éste, o ultim.<sup>te</sup>, si hemos de formar una nueva historia Gen.<sup>1</sup> de todas producciones con descripción completa de ellas, y las citas correspondientes de los Autores, q.<sup>o</sup> las hayan conocido, y la nomenclatura q.<sup>o</sup> cada uno les haya dado, de manera, q.<sup>o</sup> la obra pueda llamarse *Flora Mexicana*, q.<sup>o</sup> me parece lo más regular y á q.<sup>o</sup> seguram.<sup>te</sup> se dirigen los intentos del Soberano y de Vm.»

Podrían en ella omitirse, añade, los dibujos de las plantas que ya figuran en el Jardín de Madrid, para facilitar la tarea de los dos solos dibujantes de la Expedición, en cuyo caso solicitan catálogo de ellas, así como lo que se pueda de lo trabajado por Mutis y los botánicos del Perú, pues puede que la mayor parte de las plantas de este Reino estén dibujadas por ellos.

Solicitan, para completar el estudio de los géneros de las cercanías a la mayor brevedad, el envío de las obras de Plumier, Plukenetio, Rumphio, Sloan y el *Hortus Elthamensis* de Dillenio (72).

En el largo interregno que medió desde el anuncio e indicaciones privadas hasta la llegada de las instrucciones no se interrumpió la labor de los comisionados; pueden no llegar títulos ni instrucciones, pero él nada pierde, pues nada, dice, merece. «En esta firme inteligencia, y la de q.<sup>o</sup> como me quiera seguir alguno de estos compañeros logro lo más esencial y satisfactorio p.<sup>a</sup> mí, q.<sup>o</sup> es cursar la Botánica en los Montes, y beneficiar al Estado

---

(72) Leg. IV-4.a-20. Carta a Gómez Ortega de 26 de noviembre de 1787.

con la colección de lo q.<sup>o</sup> produzcan los parages más amenos de este Reyno, viva Vm. sin el menor cuidado, aunq.<sup>o</sup> vea agobiarse todo el Plan de ese importante proyecto y tenga Vm. la vanagloria de haber puesto â la cabeza de él un Hombre de tanto tesón, q.<sup>o</sup> sabra llevarle adelante â sus expensas, hasta donde lleguen sus facultades, arbitrios y alientos de su vida: Así subsanare la culpa â q.<sup>o</sup> precipitó a Vm. en mi elección alguna oculta simpatía.»

Entretanto, al mismo tiempo que como ya hemos referido venía las dificultades para el emplazamiento del Jardín de Méjico, costeaba algunas excursiones por los alrededores de la capital, en las cuales a pesar de ser la peor estación se hallaron algunos géneros nuevos de plantas y varias especies, y no pocas de Hernández, aunque muchas no se han podido dibujar por falta de flor, otras están pendientes de algún detalle de la fructificación, y sólo se han podido perfeccionar los doce que acompaña. Manda semillas de las especies correspondientes a las cuatro primeras, no haciéndolo de las demás por hallarse ya en el Jardín de Madrid, mas otras de cuatro salvias y dos ipomeas; de todas, añade, conservan esqueletos. También acompañaba otras dos, representando animales de los descritos por Hernández, «por si se quieren abrir láminas para su obra, y para que se vea cómo se explica en este ramo nuestro dibujante Cerda».

Para el árbol de las Manitas «peregrino y singular, pues no hemos adquirido noticia de otro en este basto Continente, ni sabemos que se halle en lo descubierto del Orbe, nos ha merecido la atención de alexarnos hasta la ciudad de Toluca, donde se halla, distante 14 leguas de esta capital, y practicar las diligencias q.<sup>o</sup> nos han parecido convenientes a su propagación por estaca, y por varios acodos, q.<sup>o</sup> quedaron en el Arbol al cuidado del Justicia de aquellos Naturales, y sin embargo de q.<sup>o</sup> se nos asegura haberla intentado muchos infructuosamente, muchos de los renuevos q.<sup>o</sup> tenemos en caxones nos dan la mayor esperanza. Si por medio de éstos lográsemos trasplantarle al Jardín de nuestro Príncipe, formaremos una disertación â q.<sup>o</sup> dan materia suficiente las muchas particularidades de esta planta. No llegamos en tiempo de adquirir su semilla, y siempre será dificultoso, por quanto llega â idolatría entre los Indios, q.<sup>o</sup> le poseen, el aprecio de sus flores,

en tanto grado, q.º cada una llega a valer un real de esta moneda, por cuya razón tiene mil arrebatadores á costa de muchas penencias aun antes de abrirse las corolas» (73).

Las esperadas instrucciones debieron llegar poco después, probablemente a la par del traslado de la R. Cédula, ya que en mayo del mismo año Sessé escribe a Ortega: «Con las instrucciones ya no son tantas las dudas sobre los límites y orden que deven llevar nuestros trabajos. Para poder presentar una obra útil a este Rey, y de lucimt.º tengo pensado apurar todas las especies q.º se encuentren, remitiéndome á Lineo para la descripción de las ya conocidas por él describiendo medianam.º las conocidas por Hern.ª y sacando dibujo de éstas, de las nuevas y de las más peregrinas ó menos conocidas en Europa. De este modo tendrán una obra completa estos Naturales, nosotros la ilustración de Hern.ª con descripción y lámina de todo lo nuevo q.º se halle q.º me parece son los objetos de la expedición» (74).

Por una comunicación posterior, fechada en S. Angel a 26 de junio de 1788 poseemos algunos detalles de la que podemos llamar primera campaña general consagrada a la exploración de la zona circundante a la capital del reino: «Desde el día 12 del q.º rige nos situamos en este Pueblo como lugar el más apropiado para explorar las inmediaciones de esta Capital y Montes circumbecinos. La maior parte de Plantas que se nos han presentado son conocidas y citadas por los Botánicos que han viajado por el Cabo de Buena Esperanza, Canadá y Virginia, por cuya razón echamos de menos sus obras para la determinación de algunas que ofrecen duda.» Cervantes completaba este estudio en la capital, sembrando las semillas enviadas y añadiendo aquellos caracteres de que se hallaba falta; Castillo, como sabemos, aún no se había incorporado por entonces.

De las sucesivas actividades de los expedicionarios da idea un oficio (75), comunicando que agotadas las plantas por las heladas en aquellas inmediaciones «de acuerdo con los demás individuos de la expedición ha resuelto pasar a las tierras templadas de Aia-

---

(73) Leg. IV-4.ª-20. Carta a Gómez Ortega de 5 de enero de 1788.

(74) Leg. IV-4.ª-20. Carta a Gómez Ortega de 27 de mayo de 1788.

(75) Leg. IV-4.ª-20. Comunicación, dirigida al parecer al Virrey, de 27 de octubre de 1788.

capixtla Xochistlan, &.<sup>a</sup> y pudiendo llegar el caso de necesitar bagajes, alojamiento, víveres y demás auxilios que demanda su existencia en algunos Lugares para su Comisión, suplica a V. E. se sirva mandar que se le dé un pasaporte amplio y duplicado por si combiene separarse a fin de q.<sup>o</sup> se les facilite a precios equitativos y corrientes quanto les sea necesario.»

Añade: «Asimismo necesita q.<sup>o</sup> V. E. le de una orden p.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup> los Justicias y Curas de los Pueblos recivan, custodien y azmitan con las precauciones que se les darán los Herbarios, esqueletos, Animales et.<sup>ra</sup> que se les encarguen, y podrían peligrar en el continuado transporte de una en otra parte, como se previene en el Cap.<sup>o</sup> 10 de las instrucciones de viajantes.»

De estos viajes da cuenta en una carta a Ortega de 27 de octubre de 1788: «Hemos corrido lo más fértil de estas inmediaciones, y habiéndosenos escaseado las plantas ya por lo adelantado de la estación, ya por repetidas heladas fuertes q.<sup>o</sup> han ocurrido en todo este Mes nos alejamos á distancia de 18 leguas donde estubo Cervantes 8 días de paseo después de cerrado el Curso, y nos asegura hallarse muchas producciones raras, de que nos trajo muestras, y algunas Plantas de Hernández, q.<sup>o</sup> es lo q.<sup>o</sup> más se nos dificulta por la pérdida i trastorno del idioma Mexicano y la poca o ninguna luz que suministran sus descripciones y estampas. Sin embargo para la inmediata Primavera podremos hacer una remisión de Esqueletos, Dibujos y Animales bastante regular para lo poco que presentan estas cercanías y se observará a la letra quanto Vm. me previene acerca de los Conductos por donde se han de dirigir Plantas, herbarios y semillas.» Por esta época Balmis había repetido su solicitud de ser agregado a la Expedición, pero Sessé encontraba dificultades para hacerlo: «Balmis goza ya de su retiro, y nuevamente me ha suplicado que recomiende a Vm. su antigua y primera solicitud. Esta parece algo violenta, o á lo menos tan difícil como toda plaza de creación, y más en el actual systema de economía, á que se le falta la aprobación de este Sr. Exmo...»

Del final de esta primera campaña se da cuenta en una carta posterior (76): «El 30 de noviembre se retiró la expedición por

---

(76) Leg. IV-4.a-20. Carta a Gómez Ortega de 5 de enero de 1789.



habérsenos escaseado las plantas hasta en el clima templado de Yacapixtla, desde donde escribí a Vm. mi última. Podrán llegar a 550 especies (77) las reconocidas en estos Montes vecinos, sin contar las más comunes en las Huertas, é inmediaciones de esta capital, por haber quedado su examen al cuidado de Cervantes, que piensa dar una noticia separada de las contenidas en estos contornos, la que agregaremos a nuestra obra con ahorro de este trabajo. Actualm.<sup>te</sup> nos ocupamos en arreglar todo lo recogido clasificando por el orden q.<sup>o</sup> lleva la traducción del Sr. Palau (78) Herbario, Dibujo, Semilla etr.<sup>a</sup> para verificar la 1.<sup>a</sup> remesa antes de nuestra salida, que será á mediados de febrero, o principios de marzo, que es quando se viste el suelo de las tierras Calientes, como Cuernavaca, donde pensamos fijar la primera residencia en esta segunda excursión, por ser uno de los Payses más fértiles y trillados por el Dr. Hrn.<sup>s</sup>»

En efecto, a primeros de marzo debió iniciarse tal campaña, como se desprende de la siguiente (79), donde declara: «Libre en lo sucesivo de las desabridas contestaciones que me acarrea la existencia en esta Capital, ninguna ocupación podrá ser causa de otra falta igual. En toda la semana próxima saldremos a nuestras exploraciones dejando arreglados y encajonados todos los trabajos para q.<sup>e</sup> Cervantes los remita en primera ocasión.

»Por falta de caxones y no hallarse una tabla de que poder hacerlos en el Pueblo de Yacapixtla, donde pasamos el mes de Nov.<sup>e</sup> y se hallaron producciones dignas, no se remitirán Plantas vivas hasta el año que viene: únicam.<sup>te</sup> irá un caxoncito con doce cebollas de Jalapa que ha empezado á nacer con toda prosperidad. Las pocas hojas que se han desplegado tienen más traza de Apocyno, cinancho o periploca que de convolvulo. Aquí quedaron hasta quatro docenas de cebollas, y Cervantes hará la descripción

---

(77) En efecto, la lista, inédita, a que nos referiremos después, de plantas recogidas en la primera excursión comprende 567 especies.

(78) Se refiere, una vez más, a la *Parte práctica de Botánica, del caballero Carlos Linneo*, por Palau (A.), Madrid, 1784-1788, que tan excelentes servicios prestó en su tiempo.

(79) Leg. IV-4.<sup>a</sup>-20. Carta a Gómez Ortega de 26 de febrero de 1789, contestando a las suyas de 22 y 26 de noviembre del año anterior; la falta de que se excusa es la de haber dejado de contestar a la primera de éstas.

exacta de su carácter natural. Por más que he repetido el encargo, no ha sido posible conseguir el Mechoacan; pero auguro a Vm. que irá en la remesa del año que viene, aunq.<sup>o</sup> me cueste hacer viaje de intento á la Provincia de su nombre. Tampoco embío las descripciones porq.<sup>e</sup> basta ser ensayos de mi nueva aplicación a la Botánica, p.<sup>a</sup> que no estén á toda mi satisfacción, y juzgue que necesitan de alguna reforma que podré darle con la continuación de este trabajo. No ha sido posible sacar el duplicado de todos los Dibujos, por lo que se reharán menos algunos de los que se citan en los índices o listas de todas las especies examinadas y descritas. En los ratos vacantes y días de Fieta procuraré que se dupliquen para remitirlos en primera oportunidad. El pensamiento que Vm. ha declarado á S. M. p.<sup>a</sup> la conuinación de nuestros trabajos con los de las demás expediciones lo miro mui importante tanto p.<sup>a</sup> el alivio de los Dibujantes como para el ahorro de caudales que costarían las remisiones duplicadas. Con ambos objetos encargué a Vm. un índice de las Plantas de ese Jardín y de las descubiertas por los del Perú. Me lleno de compasión quando veo el grande e indispensable trabajo que á Vm. le ofrece el arreglo del modo y orden que han de observar para la publicación de su obra, y siempre pensé que éste sería el descanso que Vm. se prometía a su llegada.»

Como sabemos, Sessé había sugerido ya antes aquella idea de conectar y confrontar los trabajos de su Expedición con los demás, para evitar repeticiones y trabajos innecesarios, y aquí vemos a Gómez Ortega dispuesto a ello, próximo a establecerse el contacto directo con los botánicos del Perú y con los últimos materiales traídos en su equipaje (80).

Conforme a lo proyectado, esta segunda campaña empezó por Cuernaváca, donde Sessé se encontraba en 19 de marzo de 1789, según consta por un oficio suyo, que tiene, por otra parte, el interés de referirse a la remisión de los materiales recogidos en la primera excursión, por lo cual a continuación transcribimos sus

---

(80) Este importante acontecimiento para la ciencia botánica se realizó en el tiempo transcurrido entre las cartas de Ortega a que nos referimos y la respuesta de Sessé que comentamos, ya que la llegada de Ruiz a la Corte tuvo lugar en 16 de diciembre de 1788.

párrafos: «Dos Caxones que quedan en poder del Cathedrático con noticia del exmo. Sr. Virrey para que facilite su conducción por el primer Correo, incluyen las producciones, Dibujos, é índices de la adjunta Nómina. Me ha parecido este conducto el más proporcionado para obviar el demérito que podrían experimentar, principalm.<sup>te</sup> los Animales si se detubieran en algún puerto de mar.

»El 19 del que rige nos situamos en esta ameníssima villa, que ofrece variedad de producciones más raras, y apreciables que las reconocidas en los estériles contornos de la Capital.»

«Cuando se haia colectado porción considerable, haré segunda remesa, quedando con duplicado de todo, por los eventos del Camino» (81).

No tenemos, por ahora, más noticias concretas acerca del desarrollo de esta segunda campaña, aunque sí de sus resultados, ni de cuándo se inició la tercera, de la que sólo consta entre los documentos hallados que un herbario coleccionado en la misma se remitió en julio de 1791, lo cual indica como más probable que tal campaña tercera tuvo lugar en el año de 1790. Como señalamos anteriormente, todos los datos recogidos parecen comprobar que la incorporación de Mociño a la Expedición debió hacerse para que tomara parte en la que debió ser cuarta campaña, participando indudablemente en ella al tiempo que escribió a Alzate la carta citada por León.

Como testimonio de los trabajos realizados con anterioridad a tal cuarta campaña tenemos el contenido de varios índices, listas de envíos y la de las plantas utilizadas por Cervantes en el primero de los cursos dados por él en la Universidad de México. Esta que se incluye en el Apéndice que publicamos (82), es de gran interés por contener varias especies que llevan la indicación de nuevas y son testimonio de la parte activa que el sabio profesor hubo de tomar en su determinación. De la primera campaña existe además un *Index Plantarum prima excursionis Botanice ad Mexice Circuitus*, de gran valor por ir ilustrada con indicaciones de las especies consideradas como nuevas, las que habían sido objeto de des-

---

(81) Leg. IV-4.-15. Oficio a Porlier fechado en Cuernavaca a 24 de marzo de 1789.

(82) Véase el Apéndice, núm. VII.

cripción completa, las dibujadas por los expedicionarios y las contenidas en el herbario formado por ellos, en total 567, como se dijo, entre las que hay muchas variedades.

De la segunda campaña poseemos un *Index herbarii secundae excursionis* y una lista de *Semillas colectadas en la 2.ª excursión y remitidas a la Corte en 29 de Noviembre de 1789*, que también incluimos en el Apéndice, que encierra cerca de 80 especies, entre las cuales hay varias de las muchas nuevas recogidas durante estos trabajos. Al mismo período pertenece otro *Index Iconum rariores omnes, novasque vegetabilium stirpes ab Expeditione Botanica Novae Hispaniae in secunda excursione detectas representatum*.

Finalmente, existe una tercera lista titulada *Herbarium tertiae excursionis Hispaniae missum Julio Mense an. 1791*, ordenada, como las anteriores, por clases según el sistema sexual de Linneo, conteniendo también muchas especies con la indicación de ser nuevas. Los datos encerrados en todos estos manuscritos son de la mayor importancia para el conocimiento de la marcha y los resultados de los trabajos de la Expedición (83).

Aparte de estas noticias y listas, y de los envíos que, en su caso les correspondieron, figuran otras de remesas de menor monta; se refiere uno de estos documentos a una de plantas vivas hecha en 1787, contenidas en cuatro cajones (84). Otra hay titulada *Indice de Aves Particulares*, remitida en mayo de 1790 y que probablemente corresponde a ejemplares capturados durante el año anterior, en la que se incluyen 19 especies, tres de ellas consideradas nuevas.

---

(83) Una primera noticia sobre estos materiales hemos dado a conocer bajo el título de *Comentarios sobre la Expedición científica mejicana dirigida por Sessé. Algunas cuestiones de sinonimia y prioridad*, a la R. Soc. Esp. de Hist. Nat., en su sesión de octubre de 1950, en la que estudiamos las novedades contenidas en las dos listas que incluimos completas al final de este trabajo, con los oportunos comentarios que no reiteramos en éste para evitar repeticiones. El resto de los materiales mencionados los tenemos en estudio, ya muy adelantado, y en vías de próxima publicación.

(84) Consta esta remesa en una carta, fechada en Veracruz a 21 de noviembre de 1787, firmada por Agudo y dirigida a D. Martín Sessé; se refiere a gastos y detalles de acarreo por arrieros de los cajones citados, cuyo contenido parece ser el que se detalla en unas hojas sueltas, incluidas en la misiva.

Otros envíos y listas son posteriores, o de fecha indeterminada, y de ellos se irán dando a conocer oportunamente los datos y resultados que su estudio sucesivo proporcione.

A continuación, en el Apéndice, incluimos aquellos documentos que consideramos más interesantes, no haciendo lo mismo con todos aquellos a que en este trabajo nos hemos referido porque su extensión resultaría excesiva.

## APENDICE. DOCUMENTOS

### I

#### *Carta autógrafa de Sessé a Gómez Ortega (85)*

Havana 30 de En.º de 1785.

Muy Sr. mío. Hallándome practicando la Medicina con Dn. Ant.º Flamenco Médico de esa Corte en los años de 75 y 76 tube el honor de visitar repetidas veces la casa de Vm. con el sentim.º de no poderle tratar a causa de hallarse comisionado en las cortes de Europa.

Doy a Vm. las gr.ªs por mi parte de haberse dejado conocer de todos por su *Flora*, con tanto honor y utilidad de la Nación (86). Considerando a Vm. uno de los más amantes de ella me atrevo á interrumpir sus tareas con el sig.º discurso dirigido á hacerlas vrillar y fructificar en esta parte del nuevo Mundo.

Si mi idea tubiera la buena suerte de complacer a Vm. en la contestación espero el apoyo, y si no desde ahora le suplico me disculpe, atendiendo á que es un espíritu de humanidad quien la promuebe.

Por varios rodeos conq.º la suerte entretubo mis primeros años tube por principio de mi carrera la de Médico de observación en el Hop.<sup>1</sup> de Ex.º destinado al Bloqueo de Gibraltar. De allí pasé

---

(85) Archivo del J. Bot. de Madrid, leg. IV-4.ª-20. Reproducimos íntegra esta carta por su interés biográfico y por ser ella el paso inicial para la promoción de la Expedición botánica de Méjico.

(86) Se refiere a la terminación de la de Quer, publicada por Gómez Ortega el año antes.

al de Operación en América del mando del Ex.<sup>mo</sup> Sr. Dn. Victorio de Navia, que obtuvo después el Ex.<sup>mo</sup> Sr. Conde de Gálvez. El mucho favor de estos S. S. me confirió el Cargo de Médico Principal en alg.<sup>a</sup> exped.<sup>ta</sup> Declarada la paz, y el texto de la Scrip.<sup>ta</sup> *Honora Medicu propter necessitatem*; quedé esento de cargos y sueldos, mas no de obligaciones porq.<sup>e</sup> eran muchas las q.<sup>e</sup> había impuesto a mi cuidado y confianza la parte más noble de esta Ciudad.

Parecía ingratitud y demencia abandonar esta feliz situación por la mera curiosidad de ver el Imperio Mexicano; mas no me engañó el deseo, porq.<sup>e</sup> desde el primer me ofreció aquella Capital los frutos q.<sup>e</sup> a expensas de mucha fatiga y número de años habían deparado para sí con el más alto concepto en la facultad un Ruiz, y un Virgili q.<sup>e</sup> se retiraban para España.

A vista de tan lisonjera suerte apoyada con la protección de aquel Sr. Virrey traté de establecerme en el brillante q.<sup>e</sup> mis medianas facultades me permitían.

Algunos portentosos e inesperados aciertos (que no siempre están de parte de la facultad) en el término de 17 meses afianzaron mi decorosa colocación. Pero la atención de crecidos caudales, q.<sup>e</sup> con demasiada confianza dejé aquí al cuidado de un Apoderado, me hizo venir en dilig.<sup>a</sup> á su recobro. Tengo asegurada la maior parte, y alguna esperanza de ir en compañía del Sr. Conde de Gálvez, si como todos creen pasa a substituir a su Padre.

El favor de este Señor, aquella Ciudad, Audiencia, Universidad y Proto-medicato sé q.<sup>e</sup> me hace molestar a Vm. y es: establecer Cátedra de Botánica con Jardín, a que combida el fertil é inculto terreno q.<sup>e</sup> hay dentro de Palacio contiguo a la Universidad.

Para este fin necesito q.<sup>e</sup> con anticipación tienda Vm. la vista sobre sus adelantados Discípulos para anotar el más Idóneo al desempeño de este Ministerio, tan preciso en aquella Corte, q.<sup>e</sup> con dolor aseguro a Vm. sería difícil hallar tres Farmacéuticos capaces de hacer una cataplasma con Arte; no bajando de 60 las Boticas abiertas.

No me parece difícil hallar persona capaz a quien adapte venir á hacer su honrosa fortuna con sola la q.<sup>e</sup> io le propongo poniéndole desde el día de su llegada una completa Botica dentro de Pa-

lacio, de cuyo producto le daré la mitad, siendo de mi cuenta todos los menoscabos. Para este efecto tengo en Cádiz en poder de Dn. Fran.<sup>co</sup> Borda 6.000 p.<sup>o</sup> que con las resultas de este Señor, y la atestación de Vm. pondrá á su Orden para q.<sup>o</sup> desde allí benga surtido de libros, instrum., drogas, semillas, embases, ect.<sup>a</sup> que no se hallan, o es a mucho costo en estos Reynos. De todo mandaré anotación en el Caso. El mismo Borda en Cádiz, si lo hubiere menester le proporcionará equipaje y cómodo transporte, que será en compañía de un condiscípulo de singular talento que fué Médico del Ex.<sup>to</sup> en Mahón y aora de Cavildo en Canaria.

Este me ayudará á la formación de una Academia de Medicina, Theórico-Práctica q.<sup>o</sup> se pondrá en el Hosp.<sup>l</sup> Gen.<sup>l</sup> sobre los mismos principios y reglas que la del R.<sup>l</sup> de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Gracia de Zrag.<sup>a</sup> a quien ambos debemos el ser: tan precisa como la Cáthedra de Botánica.

Por estos dos medios, y otros que tenga acordados con aquel Proto-Medicato en orden á la admisión á exámenes se conseguirá el exterminio de innumerables salti-banquis falsarios de la Facultad, que con deshonor de ella y la maior inhumanidad usurpan a un tiempo vida y tesoros.

Confío el éxito de ese útil pensamiento al favor de Vm. af.<sup>to</sup> a las ciencias y amor a la humanidad que es el que muebe mi pluma. Se encuentran algunos monumentos en el tesoro de el Dr. Hernández, que murió el siglo pasado comisionado por nuestra Corte al mismo intento. Creería verle logrado á satisfacción si en mí competiera la capacidad con el deseo; pero me alienta la confianza de que la de Vm. me saldrá garante tomándose la maior parte en el desempeño.

Verificado mi regreso a México ofrezco á Vm. la planta *Lobelia*, que el Dr. Kam sacó de los Indios Salvajes y dió el año de 82 a la Academia de Stokolmo; conocida allí entre los naturales con el nombre mexicano *tlauchinoli*: la hierba d.<sup>ha</sup> del Pollo por las imponderables pruebas q.<sup>o</sup> ha dado de su virtud balsámica con d.<sup>ha</sup> especie de aves; a mi entender excede al decantado bálsamo de tembleque: y el Arbusto de la Flecha, o Arbol de la Margarita antidoto milagroso nuebamente descubierto contra la Rabia.

Son innumerables las plantas conq.<sup>o</sup> aquellos naturales ocurren á sus más agigantadas enfermedades las más veces con acierto sin

más luz q.º la empírica. De todas pienso enriquecer ese R. Jardín si Dios protege mis ideas. Interin le ruego prospere la vida de Vm. m. a.

Blm. de Vm. su más atento Serv.º

Lcdo. Martín Sessé.  
(rubricado)

## II

*Real Cédula de 20 de Marzo de 1787, por la que se establecía en su forma definitiva la Expedición (87)*

El Rey

Por quanto conviene á mi servicio, y al bien de mis Vasallos, que a exemplo de lo q.º de mi Real Orden se está executando en los Reynos del Perú, y Santa Fé, se examinen, dibujen y describan metódicamente las producciones naturales de mis fértiles Dominios de Nueva España, no sólo con el objeto general, é importante de promover los progresos de las Ciencias Phísicas, desterrar las dudas, y adulteraciones, q.º hay en la Medicina, Tintura, y otras Artes útiles, y aumentar el comercio, sino también con el especial de suplir, ilustrar y perfeccionar con arreglo al estado actual de las mismas Ciencias Naturales, los escritos originales q.º dexó el Dr. Fran.º Hernández Proto-Médico de Felipe Segundo por fruto de la expedición de igual naturaleza, q.º costó aq.º Monarca, y hasta haora no ha producido las completas utilidades, q.º debían esperarse de ella, y me prometo de esta coadyubada del Jardín Botánico, q.º á mi representación de mi Virrey, q.º fué de aq.º Reyno Conde de Gálvez, y en beneficio común, he mandado establecer en México, y de la publicación de aquella obra manuscrita, que de mi orden se está imprimiendo.

He resuelto pasen á Nueva España dos Botánicos, y un Naturalista, todos Españoles, a incorporarse con el D.º Dn. Martín Sessé, Director, q.º ha de ser del Jardín, y de toda la expedición á la qual se agregarán el Profesor Farmacéutico residente en Mé-



xico Dn. Jaime Senseve, y dos Dibujantes; y hallándome informado de las buenas circunstancias, y suficiencia en su profesión e inteligencia en los Dialectos de la lengua Mexicana, celo y actividad del Dr. Dn. Martín Sessé q.<sup>o</sup> exerce con distinguidos créditos su facultad en México he venido en confiarle la Dirección del Nuevo Jardín Botánico de aquella Cap.<sup>1</sup> y la de la expedición Facultativa p.<sup>a</sup> el Reyno de Nueva España donde servirá vaxo las Instrucciones, q.<sup>o</sup> separadamente se le darán firmadas por mi Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Indias, y con las condiciones siguientes. Primera. Deberá ser su mansión en aquel Reyno con la expresada comisión por espacio de seis años: Segunda: Gozará el sueldo de dos mil pesos, moneda de Indias, en cada un año desde el día q.<sup>o</sup> incorporándose los demás Socios de la expedición se dé principio a ella, y se le satisfarán por qualquiera Caxas Reales de aquel Reyno, á q.<sup>o</sup> se halle más próximo para las observaciones de su encargo. Tercera: Durante sus viages por aquel Reyno para los expresados fines gozará el sueldo doble para subvenir a los precisos gastos, q.<sup>o</sup> con este motivo le ocurran. Quarta: Quando se verifique su regreso a España se le asistirá por mi Real Hacienda con la mitad del sueldo q.<sup>o</sup> gozó en Nueva España, ínterim se le dé otro destino, y formaliza, y presenta su obra completa que debe ser el fruto de su trabajo. Quinta: Que de cuenta de mi Real Hacienda se le proberá de Libros e Instrumentos de su profesión p.<sup>a</sup> el ejercicio de ella. Por tanto mando a mi Virrey, Gobernador, y Capitán General del Reyno de Nueva España, a mis Reales Audiencias, al Superintendente General Subdelegado, y Ministros de Real Hacienda, y a los demás Tribunales, y Justicias de aq.<sup>1</sup> Reyno, hayan, y tengan al expresado D.<sup>e</sup> Dn. Martín Sessé por Director de mi Real Jardín Botánico de México, y de la expedición facultativa por dicho Reyno, guardándole, y haciéndole guardar los honores y preeminencias, q.<sup>o</sup> le correspondan para el buen éxito de ella, satisfaciéndole los Ministros de Real Hacienda de las Caxas de México, o con la correspondiente orden del Superintendente General, Subdelegado de ella en aquel Reyno los de cualquiera otras de él con relevación de media annata el sueldo, y ayuda de costa, q.<sup>o</sup> se han expresado. Y de esta Cédula firmada de mi Real mano, sellada con mi Sello Secreto, y refrendada de mi Secretario de Estado, y del Despacho de Indias se to-

mará razón en la Contaduría General del Consejo de ellas, y en las oficinas de Real Hacienda de Nueva España á que corresponda. Dada en el Pardo á veinte de Marzo de mil setecientos ochenta y siete.

S. M. nombra Director del Jardín Botánico de México, y de la expedición facultativa de Nueva España al D.<sup>r</sup> Dn. Martín Sessé con el sueldo anual de dos mil pesos, y las condiciones, q.<sup>o</sup> se expresan. Tomóse razón en Contaduría General de Indias. Madrid veinte y uno de Marzo de mil setecientos ochenta y siete.

México 28 de Febrero de 1788.

Cúmplase y guárdese lo q.<sup>o</sup> S. M. manda en el precedente Real Título, y asentándose en los Libros del Oficio de mi Superior Gobierno á q.<sup>o</sup> toca, tómesese razón en el Real Tribunal de Cuentas, Contaduría de Media-annata, y p.<sup>r</sup> los Ministros de R.<sup>1</sup> Hac.<sup>da</sup> de estas Caxas, devolviéndose después al interesado para su uso.

### III

#### 1.—Oficio al Sr. Ministro (88)

Exmo. Señor.

Deseando réalizar con la brevedad posible las intenciones del Soberano y cumplir con la confianza que he debido á su bondad en el empleo de Director de este R.<sup>1</sup> Jardín y expedición, abrí el curso de Botánica la tarde del día 1.<sup>o</sup> del Corriente con una Oración inaugural que pronuncié en el General de esta Universidad como lugar el más proporcionado al numeroso y lucido Concurso que esperaba este Acto.

A la misma hora el día siguiente el Cathedrático D.<sup>o</sup> Vicente Cervantes en un erudito Discurso dió clara idea de los principales Sistemas Botánicos, concluyendo con manifestar las ventajas de el del Cavallero Carlos Lineo que es el adoptado por S. M. para esta Escuela.

Pocos días ha tenido este Reyno de tanto júbilo como el que

---

(88) Leg. IV-4.a-21. Oficio de Sessé dando cuenta de la apertura del primer curso de Botánica explicado en la ciudad de Méjico.

vió poner los cimientos a un establecimiento de quien con justa razón espera muchas ventajas.

El crécido número de Concursantes, tanto Profesores de los tres ramos de la Medicina como Aficionados de Distinción, conocido talento y aplicación, junto con la complacencia que reciben en la demostración de las Plantas que se distribuien por exemplos de las Lecciones diarias con explicación de su etimología Griega, Latina y Mexicana, virtudes medicinales y usos económicos de cada una me persuade que no serán vanos los desvelos de nuestro piadoso Monarca, y que á pesar de la connatural inconstancia de estos Patricios lograremos tener entre ellos Botánicos no sólo útiles al Estado sino honoríficos á la Nación.

Para las Lecciones nos sirve interinam.<sup>16</sup> el Jardín y Casa de un buen Vasallo y Amigo, donde se sembraron en Macetas las semillas que vinieron a prevención de ese R.<sup>1</sup> Jardín. Se está trabajando el Plano del que ha de erigirse en el espacioso y fértil terreno que ha cedido esta N. C. para asegurar en él los frutos de la expedición, enriquezer el de esta Corte y dar enseñanza práctica a los Discípulos de las producciones vegetales de este vasto continente.

En las instrucciones se previene q.<sup>a</sup> para el arreglo y cultivo de Plantas haia un Jardinero Maior de conocida pericia el que no es posible hallar en estos Dominios por la absoluta ignorancia, y ninguna inclinación a el Arte de Jardinería; y siendo tan necesaria la Plaza de este individuo, espero que V. E. como fiel imitador del Soverano decidido protector de la[s] Cien.<sup>s</sup> y apoyo seguro de este importante Proyecto, y único asilo á quien devemos ocurrir todos los Empleados en él, se sirva disponer que se nos remita alguno de los más instruídos en esa Corte con la prontitud que exige su necesidad para la siembra de la inmediata Primavera.

Dios güe la vida de V. E. m.<sup>a</sup> a.<sup>a</sup>

México 27 de Mayo de 1788.

Exmo. Señor  
Blm. de V. E.  
Su atento serv.<sup>o</sup>  
Martín de Sessé  
(rubricado)

2.—[*Organización del Jardín*] *Real Jardín Botánico* (89)

Aprovó S. M. este establecimiento á propuesta de su actual Director en R.<sup>1</sup> Cédula en 13 de Marzo de 1787.

	<u>Sueldos</u>
Director D. <sup>a</sup> Martín de Sessé... ..	2.000 ps.
Catedrático D. <sup>a</sup> Vicente Cervantes... ..	1.500
Jardinero mayor D. <sup>a</sup> Jacinto López... ..	1.000
Tres ayudantes.	
Seis peones.	

Se dan lecciones desde primeros de Mayo, o Junio (según la estación lo permite) hasta fin de Octubre los Lunes, Miércoles, Viernes de 4 a 6 de la tarde y quando algunos de estos días es festivo se transfiere al inmediato q.<sup>o</sup> no lo es.

## IV

*Copia de la representación hecha al Excmo. Señor D. Pedro Acuña y Malvar, Ministro de Gracia y Justicia* (90)

Exmo. Señor = El día 7 del pasado se celebraron en esta Real y Pontificia Universidad los terceros ejercicios de Botánica con general aplauso de la más lucida concurrencia que suele asistir a este Acto = Se havían suspendido los dos años antecedentes en que debían actuar los Doctores D. Josef Gracida y D. Daniel O'Sullivan, Médicos de la primera reputación en esta Capital, á cuyo exemplo se huvieran animado otros de igual carácter, é instrucción con mucha utilidad y adelantamiento de la Botánica por no consentir el Claustro de esta Universidad que actuase el prime-

---

(89) Incluimos este borrador que sin firma ni fecha figura en el leg. IV-4-a-22, por ser el único que detalla la organización administrativa del Jardín y menciona la existencia de su jardinero mayor, tan reiteradamente solicitado por Sessé.

(90) Copia de la representación hecha al Excmo. Señor D. Pedro Acuña y Malvar, Ministro de Gracia y Justicia = Sobre = Que S. E. se sirva contribuir con su influxo á que no padezca demoras el Establecimiento del Real Jardín. (Leg. IV-4.a-21.)

ro bajo la dirección del Cathedrático, alegando ser contra constitución el q.º ningún Doctor de dicho Cuerpo pueda sustentar bajo la dirección de quien no lo fuere = De este incidente di cuenta a S. E. quien resolvió se suspendiera el Acto hasta la Soberana resolución á quien parecía justo consultar el punto todavía indeciso = Sin embargo, considerando el atraso que empezava a experimentar la Escuela por la falta de estos exámenes públicos y premios consignados a los Discípulos más beneméritos, insté al Cathedrático para que dispusiese los últimamente celebrados sin contar con ninguno de los Doctores de esta Universidad, a fin de obviar los embarazos ocurridos en los años antecedentes = Para que V. E. resuelva lo que estimare más justo, parece escusado individualizar á su penetración los perjuicios que origina la oposición o etiqueta con q.º el Claustro retrahe de este Estudio los mejores talentos, las Personas más instruídas, y por consiguiente aquellas de quienes devían esperarse todas las ventajas que se propuso el Soberano en la erección de este Establecimiento = Nunca interesa más la protección y fomento de qualquiera nueva idea que quando se veen lograrse los fines de la intención. Pueden lisonjearse todos los que han influído en la de establecer aquí este Estudio y con especialidad el Cathedrático D. Vicente Cervantes, que pocos o ninguno han creado en tan poco tiempo Discípulos capaces de desempeñar la delicada comisión de que estoy encargado como lo acreditan D. Josef Mociño y D. Josef María Maldonado destinados por Decreto de este Virrey a la Expedición de Límites en Nootka, desde donde me han dado pruebas evidentes de la perfección y utilidad de sus observaciones. Se admirarán más estos progresos, considerando las muchas y grandes dificultades que se han ofrecido por parte de esta Universidad y Tribunal del Proto-Medicato eludiendo el cumplimiento de las instrucciones que son la base fundamental del adelantamiento, y sobre todo la de substituir el Jardín á que hasta aora no se há dado principio con las Plantas de estos contornos para que no falten exemplos en las lecciones diarias = V. E. a quien estaba reservada la gloria de concluir y perfeccionar este Establecimiento hecho cargo de todo y del beneficio q.º resulta a la humanidad, imitando las piadosas y liberales intenciones del Soberano, coadiuvará con sus savias providencia á que no padezca más demoras una obra tan impor-

tante = Dios gñe la vida de V. E. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> México 10 de Enero de 1793 = Exmo. Señor = Martín de Sessé = Exmo. Señor D. Pedro de Acuña y Malvar.

## V

### *Representación sobre el mismo asunto (91)*

Exmo. Sr. :

En el último Dic.<sup>to</sup> hizo el Catedrático de Botánica a la Super.<sup>a</sup> de V. E. una representación comprehensiva de los escollos con q.<sup>o</sup> tropezaba p.<sup>a</sup> evaquar con toda la brillantez que exigen las pruebas de los progresos de un nuevo establecim.<sup>to</sup> el acto literario q.<sup>o</sup> anualmente está obligado a defender conforme a las reales instrucciones del curso ; manifestando el origen y agentes de aquéllos con el objeto de q. la inmediata poderosa protección de V. E. tubiere a bien allanarlos por medio de prudentes oportunas providencias.

Ignora el Catedrático las q.<sup>o</sup> haia dictado el juicioso discernim.<sup>to</sup> de V. E. por no havérsele oficiosam.<sup>te</sup> impuesto de ellas ; pero no su super.<sup>or</sup> deferencia a que se omita en el Curso concluído la indicada solemnidad reservándola p.<sup>a</sup> el término del siguiente, a causa de no ser a propósito el tiempo anual por la dificultad de encontrar vegetables sazonados p.<sup>a</sup> servir de materia a su práctico análisis q.<sup>o</sup> es en lo q.<sup>o</sup> consiste el crédito del aprovecham.<sup>to</sup> de los alumnos de esta escuela.

Es constante a V. E. q.<sup>o</sup> el no haverse verificado el acto quando correspondía provino de impedim.<sup>tos</sup> q.<sup>o</sup> no estubo el removerlos en arbitrio del Catedrático, cuia circunstancia lo pone á cubierto de qualquiera reparo q.<sup>o</sup> forme la emulación ; y bajo este concepto p.<sup>a</sup> que haia una regla fixa en lo sucesivo q.<sup>o</sup> dimanase de la propia autoridad q.<sup>o</sup> erigió el Jardín en estas Provincias, pide a la justificación de V. E. se digne elevar la decisión de los puntos pendientes a la Augusta censura del Soberano, apoyándolas

---

(91) Sin fecha, firma ni dirección, pero evidentemente debido a Cervantes y redactado en fecha anterior al precedente, siendo el destinatario, a todas luces, el virrey. (Leg. IV-4.a-21.)

V. E. con su respetable influjo en el informe q.<sup>o</sup> es consiguiente y espera el Catedrático favorable a la máxima de q.<sup>o</sup> aunque se sustente el acto por un Doctor y éste sea Catedrático y lo haga dentro de las Aulas de la R.<sup>1</sup> Universidad lo Presida el q.<sup>o</sup> lo fuere de Botánica sin embargo de que esté desnudo del primer carácter.

Prescindiendo para eso el exponente de los ejemplares citados en su anterior oficio no obstante q.<sup>o</sup> obran eficazm.<sup>te</sup> por ser en la Metrópoli de la Nación y un dechado que asegura el acierto; ocurre a la razón q.<sup>o</sup> es la alma de los procedim.<sup>tos</sup> humanos.

Del modo q.<sup>o</sup> no debe avergonzarse la Academia de que un Individuo suyo procure adquirir máiores conocim.<sup>tos</sup> científicos distintos de los q.<sup>o</sup> hacen su profesión, y sí recibir gloria de posêrlo, parece arreglado el que se lisonjee de que dé públicos testimonios de las ventajas q.<sup>o</sup> adquiere por sus afanes, desvelos y aplicación.

El plan de instrucción de estos Estudios excita a los Literatos a q.<sup>o</sup> se dediquen a ellos con la alagüeña esperanza de sobresalientes premios y lo q.<sup>o</sup> es más precioso de captarse el R.<sup>1</sup> Agrado; con cuías generosas ofertas son incompatibles el desdén y la poca atención con que se mira este asunto, por no decir la repugnancia y el odio.

Todos saben q.<sup>o</sup> en un Sugeto pueden concurrir diversos caracteres, sin que entre sí choquen, ni arguyan monstruosidad, evidenciándose esto en el Obispo Doctor q.<sup>o</sup> asiste como tal a las Escuelas y en ellas lo preside el Rector aunque sea llano Eclesiástico o puro Secular. Sin salir de la misma Universidad que es Madre de los que se oponen, se encuentra disposición en sus Estatutos protectora de las ideas del Catedrático.

Estos previenen varios actos en que el Maestro de Escuelas es presidido del Rector sin embargo de que en lo general y mucho de lo particular coloca á aquél en superior esfera respecto de éste: con que aunque el Actuante sea Doctor o Catedrático nada pierde de su decoro en que lo regente otro Maestro de una ciencia en que no está calificado y se confiesa ignorante supuesto que se entrega a aprenderla.

Estos principios debían inspirar otros dictámenes a los que se han declarado contrarios a ellos, y alientan al Catedrático a contar con la beneficencia de V. E. en el informe q.<sup>o</sup> solicita y con la

de S. M. en la deferencia, a vista de lo que lleva alegado y vertió en su antecedente oficio.

## VI

*Solicitud de D. Ignacio León y Pérez sobre exámenes para obtener el título de Botánico (92)*

Don Ignacio de León y Pérez, Cacique principal de San Juan Acazingo y Profesor de Farmacia por el Real Tribunal del Protomedicato de esta Corte, ante V. con el Respeto que deve le haze presente, que cursó la Ciencia Botánica el tiempo de tres años, asistiendo a la Cátedra establecida para este fin, en el Real Jardín Botánico el tiempo de tres años, asistiendo a la Cátedra establecida para este fin, en el Real Jardín por lo Respectivo a las Provincias Internas de Oriente de donde hizo varias remesas de las Plantas más raras de aquellos Payses, como consta por varios documentos que paran en su poder, y asimismo que en el año de ..... tuvo ejercicio Público de dh.<sup>a</sup> Ciencia Botánica en la Real universidad e instruyendo por las constituciones del mencionado Real Jardín de los Pribilegios que consede su Mag.<sup>d</sup> a los Profesores de los tres Ramos de la Medicina que a la Suficiencia de su respectiva facultad añadan la de esta importante ciencia obteniendo el título de Botánica que está mandado se les confiera en caso de merecer la Aprobación de los Examinadores.

Suplica a V. se sirva admitirlo a dh.<sup>o</sup> Examen citándole el día y la hora en que deva presentarse para este acto.

Dios Gñe a Vm. a México Agosto 3 de 1801.

Ignacio de León y Pérez  
(rubricado)

---

(92) Leg. IV-4.a-21. Reproducimos este documento por dar noticia de los requisitos necesarios para obtener el título de botánico.



## VII

*Especies de Plantas que han servido de exemplo á la demostración de las Lecciones en el Curso del año de 1788 (93)*

## Monandria.

- 1.—*Canna indica*.
- 2.—*Boerhaavia viscosa*.
- 3.—*Ornithanthus purpureus*  
G. N.

## Diandria.

- 4.—*Olea europea*.
- 5.—*Jasminum off.*
- 6.—*Veronica arvensis*.
- 7.—*Justicia G-angularis*.
- 8.—*Justicia coccinea*. Sp. N.
- 9.—*Justicia dianthera*.
- 10.—*Verbena off.*
- 11.—*Verbena lappulacea*.
- 12.—*Verbena laciniata*. N.
- 13.—*Rosmarinus coronarius*.
- 14.—*Salvia palafoxiana*. N.
- 15.—*Salvia succinta*. N.
- 16.—*Salvia mexicana*.
- 17.—*Salvia teucrifolia*.
- 18.—*Salvia hispanica*. N.
- 19.—*Salvia grandiflora*. N.
- 20.—*Salvia chia spuria*. N.
- 21.—*Salvia bicolor*. N.

## Triandria.

- 22.—*Commelina erecta*.
- 23.—*Holosteum cordatum*.
- 24.—*Iris sambucina*.
- 25.—*Valeriana off.*

- 26.—*Ixia chinensis*.
- 27.—*Ixia filiformis*.
- 28.—*Cyperus esculentus*.
- 29.—*Cyperus ligularis*.
- 30.—*Scyrrus palustris*.
- 31.—*Panicum distachion*.
- 32.—*Panicum polistachion*.
- 33.—*Agrostis indica*.
- 34.—*Milium confertum*.
- 35.—*Festuca elatior*.
- 36.—*Arundo phragmitis*.
- 37.—*Avena fatua*.
- 38.—*Avena elatior*.

## Tetrandria.

- 39.—*Scabiosa atropurpurea*.
- 40.—*Ixora americana*.
- 41.—*Dipsacus fullonum*.
- 42.—*Plantago major*.
- 43.—*Plantago media*.
- 44.—*Budleya verticillata*.
- 45.—*Gallium aparine*.
- 46.—*Cyssus sycioides*.
- 47.—*Cornus albus*.
- 48.—*Cuscuta europea*.

## Pentandria.

- 49.—*Mirabilis dichotoma*.
- 50.—*Mirabilis longiflora*.
- 51.—*Plumbago mexicana*. N.
- 52.—*Heliotropium curassavicum*.

(93) Incluido con otros papeles en el Arch. del J. Bot. de Madrid, legajo IV-4.-18, bajo el título común de *Catalogus Plantarum Novae Hispaniae*, totalmente impropio. Se han añadido los números de orden y conservado la ortografía. Oportunamente nos hemos referido a esta lista en el texto.

- 53.—*Heliotropium lineare*. N.  
 54.—*Borrago* off.  
 55.—*Anagallis arvensis*.  
 56.—*Datura stramonium*.  
 57.—*Datura arborea*.  
 58.—*Hyoscyamos albus*.  
 59.—*Nicotiana fruticosa*.  
 60.—*Nicotiana corimbosa*.  
 61.—*Nicotiana*.  
 62.—*Nicotiana glutinosa*.  
 63.—*Ipomea coccinea*.  
 64.—*Ipomea triloba*. N.  
 65.—*Ipomea tamniflora*.  
 66.—*Ipomea violacea*.  
 67.—*Ipomea maculata*. N.  
 68.—*Cameraria latifolia*.  
 69.—*Cervera thevetia*.  
 70.—*Cestrum diurnum*.  
 71.—*Cestrum nocturnum*.  
 72.—*Capsicum annuum*.  
 73.—*Solanum Lycopersicum*.  
 74.—*Solanum racemosum*.  
 75.—*Solanum nigrum*.  
 76.—*Solanum tuberosum*.  
 77.—*Solanum virginianum*.  
 78.—*Solanum melongena*.  
 79.—*Physalis pubescens*.  
 80.—*Physalis angulata*.  
 81.—*Atropa physalodes*.  
 82.—*Ceanothus americanas*.  
 83.—*Hedera helix*.  
 84.—*Illecebrum paronichia*.  
 85.—*Illecebrum achyrantha*.  
 86.—*Stapelia scandens*. N.  
 87.—*Cynanchus lineare*. N.  
 88.—*Apocinum filiforme*. N.  
 89.—*Asclepias incarnata*.  
 90.—*Asclepias tomentosa*. N.  
 91.—*Gentiana violacea*.  
 92.—*Salsola salsa*.  
 93.—*Chenopodium murale*.  
 94.—*Chenopodium ambrosioides*.  
 95.—*Chenopodium multifidum*.  
 96.—*Beta vulgaris*.
- 97.—*Gomphrena diffusa*. N.  
 98.—*Eringium campestre*.  
 99.—*Daucus carota*.  
 100.—*Coriandrum sativum*.  
 101.—*Anethum graveolens*.  
 102.—*Anethum foeniculum*.  
 103.—*Viburnum tinus*.  
 104.—*Sambucus nigra*.
- Hexandria.
- 105.—*Tradescantia latifolia*. N.  
 106.—*Tradescantia angustifolia*. N.  
 107.—*Narcissus taceta*.  
 108.—*Pancratium illiricum*.  
 109.—*Pancratium ceilanicum*.  
 110.—*Amarilis formosissima*.  
 111.—*Crinum angustifolium*. N.  
 112.—*Allium sativum*.  
 113.—*Allium odorum*.  
 114.—*Allium cepa*.  
 115.—*Bulbocodium stellatum*. N.  
 116.—*Agaave mexicana*.  
 117.—*Aloe viscosa*.  
 118.—*Polyanthes tuberosa*.  
 119.—*Anthericum ossifragum*.  
 120.—*Anthericum asphodeloides*.  
 121.—*Asparagus sativus*.  
 122.—*Fritillaria meleagris*.  
 123.—*Lilium candidum*.  
 124.—*Lilium variegatum*. N.  
 125.—*Yucca filamentosa*.  
 126.—*Rumex acutifolius*.  
 127.—*Rumex obtusifolius*.
- Heptandria.
- 128.—*Tropeolum majus*.  
 129.—*Tropeolum peregrinum*.  
 130.—*Epilobium angustifolium*.  
 131.—*Epilobium palustre*.  
 132.—*Gaura hexandra*.

- 133.—*Gaura sinuata*.  
 134.—*Oenothera biennis*.  
 135.—*Oenothera mollissima*.  
 136.—*Oenothera procumbens*.  
 N.  
 137.—*Oenothera laciniata*. N.  
 138.—*Cardiospermum halicacabum*.  
 139.—*Polygonum persicaria*.  
 140.—*Polygonum hydropiper*.  
 141.—*Polygonum maritimum*.

## Enneandria.

- 142.—*Laurus persea*.

## Decandria.

- 143.—*Cassia Chinensis*. N.  
 144.—*Ruta graveolens*.  
 145.—[*Ruta*] *ascendens*.  
 146.—*Arbutus unedo*.  
 147.—*Dianthus caryophyllus*.  
 148.—*Dianthus chinensis*.  
 149.—*Dianthus armeria*.  
 150.—*Dianthus barbatus*.  
 151.—*Arenaria procumbens*. N.  
 152.—*Silene* [sp.].  
 153.—*Sedum annuum*.  
 154.—*Sedum brassicoides*.  
 155.—*Sedum luteum*. N.  
 156.—*Agrostemma coronaria*.  
 157.—*Oxalis violacea*.  
 158.—*Oxalis stricta*.  
 159.—*Oxalis lupinifolia*.  
 160.—*Phytolaca icosandra*.

## Dodecandria.

- 161.—*Portulaca oleracea*.  
 162.—*Lithrum palustre* N.  
 163.—*Agrimonia eupatorium*.  
 164.—*Reseda luteola*.  
 165.—*Reseda undata*.  
 166.—*Euphorbia lathyris*.  
 167.—*Euphorbia maculata*.  
 168.—*Euphorbia pendula*. N.  
 169.—*Sempervivum tectorum*.

## Icosandria.

- 170.—*Cactus tuna*.  
 171.—*Cactus opuntia*.  
 172.—*Cactus undulatus*. N.  
 173.—*Cactus coronatus*. N.  
 174.—*Cactus phyllanthus*.  
 175.—*Cactus triangularis*. N.  
 176.—*Cactus horridus*. N.  
 177.—*Phyladelphus coronarius*.  
 178.—*Mirtus communis*.  
 179.—*Punica granatum*.  
 180.—*Amigdalus persica*.  
 181.—*Prunus lusitanica*.  
 182.—*Sesuvium portulacastrum*.  
 183.—*Pirus communis*.  
 184.—*Pirus Cydonia*.  
 185.—*Pirus malus*.  
 186.—*Mesembrianthemum crystallinum*.  
 187.—*Aizoon canariense*.  
 188.—*Rosa gallica*.  
 189.—*Rosa canina*.  
 190.—*Rubus fruticosus*.  
 191.—*Fragaria vesca*.  
 192.—*Potentilla multifida*.  
 193.—*Geum urbanum*.

## Polyandria.

- 194.—*Papaver Rheas*.  
 195.—*Papaver somniferum*.  
 196.—*Mentzelia aspera*.  
 197.—*Argemone mexicana*.  
 198.—*Nimphaea alba*.  
 199.—*Delphinium consolida*.  
 200.—*Aquilegia vulgaris*.  
 201.—*Nigella Damascena*.  
 202.—*Ranunculus polianthemis*.

## Didinamia.

- 204.—*Mentha sativa*.  
 205.—*Mentha rotundifolia*.  
 206.—*Mentha pulegium*.

- 207.—*Satureja hortensis*.  
 208.—*Marrubium vulgare*.  
 209.—*Scutellaria Mexicana*. N.  
 210.—*Thymus vulgaris*.  
 211.—*Ocimum basilicum*.  
 212.—*Prunella vulgaris*.  
 213.—*Origanum vulgare*.  
 214.—*Origanum majorana*.  
 215.—*Melisa off.*  
 216.—*Melampyrum multifidum*.  
 217.—*Melampyrum* [sp.].  
 218.—*Digitalis violacea*. N.  
 219.—*Digitalis rosea*. N.  
 220.—*Bignonia stans*.  
 221.—*Bignonia occidentalis*.  
 222.—*Bignonia longifolia*. N.  
 223.—*Anthirrinum majus*.  
 224.—*Pedicularis hirsuta*.  
 225.—*Mimulus luteus*.

## Tetradinamia.

- 226.—*Clipeola mexicana*.  
 227.—*Lepidium latifolium*.  
 228.—*Raphanus sativus*.  
 229.—*Cheiranthus cheiri*.  
 230.—*Hesperis matronalis*.  
 231.—*Brassica oleracea*.  
 232.—*Brassica chinensis*.  
 233.—*Brassica napus*.  
 234.—*Brassica eruca*.  
 235.—*Cleome gigantea*.  
 236.—*Sinapis arvensis*.  
 237.—*Sysimbrium sophia*.  
 238.—*Sysimbrium palustre*.

## Monadelphia.

- 239.—*Geranium inquinans*.  
 240.—*Geranium alchimilloides*.  
 241.—*Geranium cicutarium*.  
 242.—*Sida capensis*.  
 243.—*Sida palmata*.  
 244.—*Malva rotundifolia*.  
 245.—*Malva mexicana*. N.  
 246.—*Malva verticalis*. N.

- 247.—*Malva crispa*.  
 248.—*Alcea rosea*.  
 249.—*Hibiscus brasiliensis*.  
 250.—*Hibiscus rosa chinensis*.

## Diadelphia.

- 251.—*Fumaria off.*  
 252.—*Nissolia citrodora*. N.  
 253.—*Erithrina corallodendron*.  
 254.—*Spärtium junceum*.  
 255.—*Lupinus perennis*.  
 256.—*Lupinus luteus*.  
 257.—*Arachis hypogea*.  
 258.—*Phaseolus vulgaris*.  
 259.—*Phaseolus caracalla*.  
 260.—*Dolichos ensiformis*.  
 261.—*Pisum sativum*.  
 262.—*Lathyrus odoratus*.  
 263.—*Vicia faba*.  
 264.—*Vicia lathroides*.  
 265.—*Trifolium off.*  
 266.—*Hedysarum fruticosum*.  
 N.  
 267.—*Medicago hirsuta*.  
 268.—*Medicago sativa*.  
 269.—*Cicer arietinum*.

## Polyadelphia.

- 270.—*Hypericum perforatum*.  
 271.—*Citrus aurantium*.  
 272.—*Citrus medica*.

## Singenesia.

- 273.—*Cichorium intubus*.  
 274.—*Scorzonera pycnoides*.  
 275.—*Lactuca sativa*.  
 276.—*Lactuca silvestris*.  
 277.—*Cynara cardunculus*.  
 278.—*Cynara scolymus*.  
 279.—*Ageratum febrifugum*.  
 N.  
 280.—*Ageratum strictum*. N.  
 281.—*Ageratum lanceolatum*.  
 N.

282.—*Eupatorium ceru'eum*.  
N.

283.—*Eupatorium album*. N.

284.—*Arthemisia laciniata*.

285.—*Arthemisia integrifolia*.

286.—*Gnaphalium indicum*.

287.—*Matricaria parthenium*.

288.—*Matricaria chamomila*.

289.—*Chrysanthemum pumilum*. N.

290.—*Doronicum pardalyan-  
ches*.

291.—*Erigeron viscosum*.

292.—*Erigeron graminifolium*.

293.—*Solidago mexicana*.

294.—*Solidago angulata*.

295.—*Tagetes fulva*.

296.—*Tagetes patula*.

297.—*Tagetes pumila*.

298.—*Tagetes anethina*. N.

299.—*Achillea millefolium*.

300.—*Centaurea cyanus*.

301.—*Rudbeckia hirta*.

302.—*Coreopsis tuberosa*. N.

303.—*Coreopsis filiformis*. N.

304.—*Coreopsis bidens*.

305.—*Coreopsis lanceolata*.

306.—*Helianthus annuus*.

307.—*Helianthus altissimus*.

308.—*Helianthus fistulosus*.

309.—*Helianthus strictus*.

310.—*Calendula off.*

311.—*Lobelia tupa*.

312.—*Lobelia sempervirens*: N.

313.—*Lobelia triquetra*.

314.—*Viola tricolor*.

315.—*Impatiens balsamina*.

#### Ginandria.

316.—*Passiflora coerulea*.

317.—*Sisyrinchium palmifolium*.

318.—*Pistia stratiotes*.

319.—*Serapias parasitica*. N.

320.—*Serapias glutinosa*. N.

321.—*Arum maculatum*.

#### Monoecia.

322.—*Lemna giba*.

323.—*Lemna cordata*.

324.—*Zea Mais*.

325.—*Urtica pillulifera*.

326.—*Urtica urens*.

327.—*Morus nigra*.

328.—*Ambrosia arthemisif.<sup>a</sup>*

329.—*Amaranthus cruentus*.

330.—*Amaranthus blitum*.

331.—*Sagittaria lancifolia*.

332.—*Poterium sanguisorba*.

333.—*Juglans regia*.

334.—*Pinus strobus*.

335.—*Cupressus sempervirens*.

336.—*Cupressus thyioides*.

337.—*Acalipha indica*.

338.—*Croton pastorile*. N.

339.—*Ricinus communis*.

340.—*Cucumis melo*.

341.—*Cucurbita pepo*.

342.—*Sycios angulata*.

343.—*Sycios sycioides*.

#### Dioecia.

344.—*Salix amigdalina*.

345.—*Salix alba*.

346.—*Viscum album*.

347.—*Spinacia oleracea*.

348.—*Smilax rotundifolia*.

349.—*Tamus monoicus*.

350.—*Populus alba*.

351.—*Hydrocharis marsus ranae*.

352.—*Schinus molle*.

#### Polygamia.

353.—*Musa Bihai*.

354.—*Mimosa peregrina*.

355.—*Mimosa circinalis*.

356.—*Parietaria off.*

- 357.—*Fraxinus excelsior*.  
358.—*Ficus carica*.

## Criptogamia.

- 359.—*Equisetum limosum*.  
360.—*Equisetum arvense*.

- 361.—*Acrosticum* [sp.].  
362.—*Polypodium filix mas*.  
363.—*Polypodium aureum*.  
364.—*Adiantum Capill-vener*.  
365.—*Brium murale*.  
366.—*Agaricum fimetarius*.  
367.—*Agaricum campestre*.

## VIII

*Semillas colectadas en la 2.ª excursión y remitidas a la Corte en  
29 de Noviembre de 1789 (94)*

Class. 2.<sup>a</sup>

- 1.—*Justitia lutea*.  
2.— » *sessilis*.

Class. 4.<sup>a</sup>

- 3.—*Ixora alba*.  
4.—*Ptelea trifoliata*.

Class. 5.<sup>a</sup>

- 5.—*Convolvulus Quaucehuatl*  
Sp. N.  
6.—*Convolvulus maximus*.  
7.— » *muricatum*.  
8.— » *5-folius*.  
9.— » *cayricus*.  
10.—*Tournefortia fruticosa*.  
11.—*Datura metel*.  
12.—*Tabernamontana grandiflora*.  
13.—*Nicotiana pumilla*.  
14.—*Plumiera alba*.  
15.—*Asclepias incarnata*.  
16.—*Solanum sanctum*.  
17. *Aralia racemosa*.

Class. 8.<sup>a</sup>

- 18.—*Combretum secundum*.  
19.—*Jussiaea suffruticosa*.  
20.—*Paullinia curassavica*.

Class. 10.<sup>a</sup>

- 21.—*Poinciana pulcherrima*.  
22.—*Parchinsonia aculeata*.  
23.—*Cassia autonmaria*.  
24.—*Malpighia verbascifolia*.  
25.—*Banisteria brachiata*.  
26.—*Melastoma aspera*.

Class. 11.<sup>a</sup>

- 27.—*Gynora Americana*.  
28.—*Triumpheta semitriloba*.  
29.—*Euphorbia 3-loba*.

Class. 13.<sup>a</sup>

- 30.—*Annona muricata*.

Class. 14.<sup>a</sup>

- 31.—*Bignonia muricata*.  
32.—*Mentha gentilis*.

(94) Leg. IV-4.<sup>a</sup>-15. Se han añadido los números de orden, que no figuran en la lista original, para evitar posibles referencias y se ha respetado su ortografía.

- 33.—*Mentha annua*.  
 34.—*Mentha virginica*.  
 35.—*Mentha physaloides*. Sp.  
 N.

## Class. 16.\*

- 36.—*Melochia pyramidata*.  
 37.—*Sida cordifolia*.  
 38.— » *triquetra*.  
 39.— » *crispa*.  
 40.— » *spicata*.  
 41.— » *indica*.  
 42.— » *hastata*.  
 43.—*Malva coromandeliana*.  
 44.—*Annoda 3-loba* Cavan.

## Class. 17.\*

- 45.—*Erithrina corallodendron*.  
 46.— » *latiflora*.  
 47.—*Psoralea citrodora*.  
 48.—*Dolichos 3-lobus*.  
 49.—*Echinomene Americana*.  
 50.— » *pumila*.  
 51.—*Hedisarum Virginianum*.  
 Sp. N.  
 52.— » *heterocarpon*.  
 53.— » *nudiflorum*.  
 54.—*Psoralea procumbens*. Sp.  
 N.

## Class. 19.\*

- 55.—*Milleria 5-flora*.  
 56.—*Lobelia Cardinalis?*  
 57.—*Cacalia macrophila*. Sp.  
 N.

- 58.—*Zinnia elegans*. Sp. N.  
 59.—*Coreopsis arthemisilofia*.  
 Sp. N.  
 60.—*Eupatorium scandes*. Sp.  
 N.  
 61.—*Eupatorium squarrosum*.  
 Sp. N.

## Class. 20.\*

- 62.—*Ayenia pusilla*.  
 63.— » *magna*.  
 64.—*Sisyrinchium palmifolium*.

## Class. 21.\*

- 65.—*Cucumis 3-quetet*. Sp. N.  
 66.—*Elaterium digitatum*. Sp.  
 N.  
 67.—*Croton humile*.  
 68.— » *flavescens*.  
 69.—*Tripsacum dactiloides*.  
 70.—*Jatropha 3-loba*. Sp. N.

## Class. 22.\*

- 71.—*Adelia bernardia*.

## Class. 23.\*

- 72.—*Mimosa intsia*.  
 73.— » *tora*.  
 74.— » *esculenta*. Sp. N.  
 75.— » *virgata*.  
 76.— » *pernambuca*.  
 77.— » *muricata?*

## IX

*Documentos referentes al envío de ejemplares y dibujos obtenidos como resultado de los trabajos de la primera salida (año 1788)*

1.—[Oficio firmado por Sessé y dirigido al Exmo. Sr. D. Antonio Porlier] (95)

Dos Caxones que quedan en poder del Cathedrático con noticia del Exmo. Señor Virrey para que facilite su conducción por el primer Correo, incluyen las producciones, Dibujos, é índices de la adjunta Nómina. Me ha parecido este conducto el más proporcionado para obviar el demérito que podrían experimentar, principalmente los Animales si se detubieran en algún puerto de mar.

El 19 del que rige nos situamos en esta ameníssima villa, que ofrece variedad de producciones más raras, y apreciables que las reconocidas en los estériles contornos de la Capital.

Quando se haia colectado porción considerable, haré segunda remesa, quedando con duplicado de todo, por los eventos del Camino.

Dios gñe la vida de V. E. m.<sup>a</sup> a.<sup>a</sup>

Cuernavaca 24 de Marzo de 1789.

Exmo. Señor.

Martín de Sessé

(rubricado)

2.—[Respuesta de Porlier al oficio anterior]

El Rey se ha enterado por la carta de Vm. de 24 de Marzo de este año y lista que la acompaña del contenido de los dos Cajones de obgetos de historia natural, que están en poder del Catedrático de Botánica de México y dispuestos para venir en el primer Correo. Dios guarde a Vm. m.<sup>a</sup> a.<sup>a</sup>

Madrid 20 de Julio de 1789.

Antonio Porlier

S.<sup>r</sup> D.<sup>a</sup> Martín de Sessé, México.

---

(95) Como ya se dijo en la nota núm. 81, este oficio y su respuesta figuran en el leg. IV-4.a-20.



3.—[Relación de lo contenido en los dos cajones a que se refieren las comunicaciones anteriores] (96)

Cajón Núm.º 1.

Contiene treinta y cinco Aves y tres Quadrúpedos que habitan la Laguna e inmediaciones de México, y se expresa en el adjunto índice.

Cajón Núm.º 2.

Contiene el Herbario, y Dibujos de los Animales, Plantas nuevas, y raras reconocidas en las inmediaciones de esta Capital.

Con el mismo Cajón van seis botes de Lata con las siguientes producciones.

N.º 1.—Encierra el Mangle, y Sangre de Drago de este Reyno (97). El Mangle es una Goma de mucho uso en la Medicina para las enfermedades del pecho; críase en la Planta de este nombre según noticia de los Naturales, la que se individualizará como merece, quando se presente la Planta que la produce, indígena de los Climas Calientes.

La Sangre de Drago es una resina bien conocida en la Europa por su poderosa virtud astringente: Se produce con abundancia en este Reyno, y es un género mucho más puro que el que corre en el comercio con este nombre: Lo trahen a esta Capital de tierras Calientes, y por tanto no se ha proporcionado examinar el Vegetable de que lo extrahen, ni inquirir todo lo demás que corresponde a su Historia, de que quedamos echos cargos, como también de propagarla y remitirlo a ese R.<sup>1</sup> Jardín.

N.º 2. Contiene el Fruto, Semillas y seda de un árbol conocido por los Indios con el nombre de Pochotl (98). Si la industria

(96) Leg. IV-4.-15. Aunque esta relación, sin firma ni fecha va mezclada sin orden alguno con otras, referentes a distintos períodos y envíos, no tenemos duda de ser la correspondiente a los oficios anteriores, pues se incluyen en ella los objetos recogidos en las cercanías y alrededores de la ciudad de Méjico, donde se verificaron las primeras exploraciones.

(97) Al parecer se da aquí este nombre a una producción de *Croton lacciferus* L. (*Floia Mexicana*, p. 222), si bien esta referencia es dudosa en algunos aspectos.

(98) *Bombax septenatum* Jacq.

facilitara su laborío, como aseguran que lo executaban los Antiguos Mexicanos, podría ser de mucha utilidad en la economía y comercio, por ser Planta abundantísima, y que espontáneamente se cría en estas Provincias sin que merezca ningún aprecio de los naturales.

N.º 3. Contiene la resina Copal, de mucho uso en la Medicina, y que los Boticarios gastan por Goma de Limón: se da en mucha abundancia, y espontáneamente en Arboles que tienen el mismo nombre.

N.º 4. Lacca, y Succino, la primera Goma de un Arbol llamado por los Mexicanos Tzina caucuitlaquaheuitl, y por los Botánicos *Croton lacciferum*: es también abundante en el Reyno, y mejor que la que corre en el comercio de España; el segundo es también producción de una Planta, según han informado por la Gazeta Literaria del Reyno, se cría en las raíces de un Arbol llamado *Quapinole* (99) propio de tierras calientes.

N.º 5. Contiene otra producción llamada *Axin* por los Naturales que equivale a *Unto*: aseguran ser eficacísimo nervino, y corroborante, disuelta en Azeite, y untada la parte afecta: se dará noticia más extensa llegando al lugar donde se produce.

En el mismo bote se incluye una Goma conocida aquí por piedra de la *Yerba Governadora* o *Hediondilla* (100), cuya planta examinada por un esqueleto que se nos remitió la determinamos por una especie de *Xara* o *Cistus*: es mui celebrada por un excelente nerbino y antiparalítico, así la Goma como la Planta aplicándola cocida con vino Generoso a la parte afecta.

Itt. ... Otra Goma llamada Texcalama que proviene de una Planta llamada *Higueron* (101); es admirable adstringente y se usa en las relajaciones con tan buen éxito como el celebrado Ocuje de la Habana. Nos acaba de llegar la Planta viva de la que daremos el carácter natural en su descripción.

---

(99) En *Plant. Nov. Hisp.*, p. 63 se da el nombre de cuapinol o cuapinolli a *Himenaea Courbaril* L.

(100) En *Flora Mexic.*, p. 230, se da este nombre a *Zanthoxyhum inerme* Exped. Sessé (admitida como de Sessé y Mociño, pero conocida antes de la incorporación de Mociño a la Expedición).

(101) *Ficus nymphaefolia* Mill.

N.º 6. Contiene las Flores de una Planta llamada por unos *Yerba del Pollo* y por otros *Piosilla*, y conocida entre los Botánicos por *Commelina Erecta* (102). Además de la Virtud medicinal que le da el Dr. Hernández que la distingue con el nombre de Matlaliztic tetzocana, suministra un excelente color azul de que ha dibujada la misma Planta, y algunos de los Animales remitidos, cuya viveza no ha podido imitar el mejor ultramar que poseemos. Se debe limpiar de Calizes, Nectarios, y solo emplear las ojas de la Flor para que el color salga más perfecto. Puede propagarse fácilmente por raíz, dado caso que no se verifique por la semilla que remitimos por el Correo al Sr. Ortega.

---

(102) *Commelina erecta* L.